

REVISTA AÑO ACADÉMICO

n.º 2

2025



Dirección
de Cultura

Editorial
Universitaria

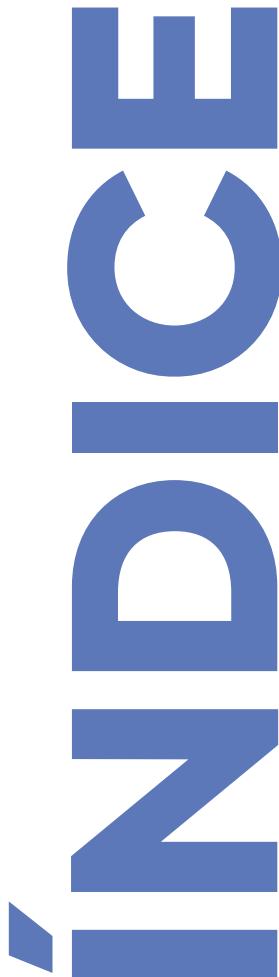


VRA
Vicerrectoría
Académica



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Sistema de Difusión Científica, Creativa y Cultural



05

José Dionisio de Herrera Díaz
del Valle, una historia desde
la perspectiva familiar

Daniela Navarrete

27

El prócer promotor
de lecturas y de libros
Jorge Alberto Amaya

08

Dionisio de Herrera
y la independencia
de Honduras

José Manuel Cardona Amaya

30

Valoración del legado de
José Dionisio de Herrera y su
pertinencia actual a los valores
del programa Lo Esencial

Jesús de las Heras

14

La figura fundacional de
Dionisio de Herrera: una
aproximación

Erick Guevara Pineda

34

Dionisio de Herrera
en la UNAH

Horacio Ulises Barrios

19

Dionisio de Herrera: polvo
y evocación flotando en los
vientos de Centroamérica

Paúl Martínez

38

Proclama de Herrera a los
tegucigalpenses

Dionisio de Herrera

40

Cronología

EDITORIAL

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, fiel a su compromiso con la memoria histórica, el pensamiento crítico y la formación de ciudadanía, dedica la presente edición de la *Revista Año Académico* al prócer José Dionisio de Herrera (1781-1850), figura clave en la formación del Estado hondureño durante sus primeros años como nación independiente y primer jefe de Estado de la República. Este homenaje editorial se inscribe en el marco del Año Académico 2025, nombrado por el Consejo Universitario como José Dionisio de Herrera, en reconocimiento a su legado político e intelectual. La conmemoración coincide con una efeméride de gran relevancia nacional: el bicentenario de la Constitución del Estado de Honduras de 1825, la primera carta magna hondureña, impulsada y promulgada durante su administración.

A través de los artículos de esta edición, el lector podrá conocer a José Dionisio de Herrera en sus distintas facetas: su origen familiar y formación ilustrada, su liderazgo en la independencia de Centroamérica, su papel como primer jefe de Estado de Honduras y promotor de la primera Constitución del país. También se destaca su compromiso con la educación y la cultura, especialmente como promotor de la lectura a través de su valiosa biblioteca personal y de las tertulias patrióticas que organizaba, donde compartía ideas ilustradas y libertarias. Herrera fue un hombre de principios, que defendió sus ideales hasta el final, incluso frente a la persecución y el exilio.

Esta revista invita, desde una perspectiva académica y crítica, a releer la figura de Herrera más allá de los lugares comunes: como constitucionalista, constructor de identidad nacional, pensador ilustrado y hombre de profundas convicciones éticas. Su vida —estrechamente ligada a figuras como José Cecilio del Valle y Francisco Morazán—, su exilio, su austeridad y su dignidad en la adversidad. Como lo muestran las páginas que siguen, su pensamiento atraviesa los cimientos mismos de la República y encuentra resonancia en los valores que la UNAH promueve: ética, justicia y ciudadanía,

Sea esta revista, entonces, un acto de memoria y un tributo universitario al prócer que, desde las sombras del siglo XIX, aún proyecta luz sobre los desafíos del presente.



JOSÉ DIONISIO DE HERRERA DÍAZ DEL VALLE, UNA HISTORIA DESDE LA PERSPECTIVA FAMILIAR

Daniela Navarrete Cálix

Docente de la carrera de Historia

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Correo electrónico: norma.navarrete@unah.edu.hn

A lo largo de la historia hondureña, las relaciones de parentesco, poder e influencia han modelado la vida política del país (Zelaya, 1992; Oyuela, 2000; Zepeda, 2005; Ventura, 2009; Castillo, 2023). Entre los héroes y próceres de las Américas, el panteón de ilustres de Honduras destaca por ostentar entre los pilares de la historia independiente de Centroamérica a dos primos: Dionisio de Herrera Díaz del Valle (Choluteca, 1781-San Salvador, 1850) y José Cecilio del Valle (Choluteca, 1777-Guatemala, 1834). Efectivamente, el padre de José Cecilio, José Antonio Díaz del Valle (Choluteca, 1754-Honduras, 1810) y la madre de Dionisio, Paula Díaz del Valle (Choluteca, 1756-?), eran hermanos. Dionisio de Herrera ejerció varios cargos públicos, incluyendo secretario del Ayuntamiento de Tegucigalpa. Fue elegido primer jefe de Estado de Honduras en 1824. Herrera se casó (Tegucigalpa, 1820) con Micaela Quezada Borjas (Yuscarán, 1795-?), prima de Francisco Morazán Quezada (Tegucigalpa 1792-San José 1842).

Los orígenes de la familia Díaz del Valle eran andaluces, en el sur de España. Se instalaron en la Villa de Jerez de la Frontera de Choluteca a finales del siglo XVII (circa 1694), donde se convirtieron en prósperos hacendados. Esta región poseía ricos yacimientos mineros, crianza de mulas, salineras y aprovisionaban muchas actividades, alimenticias, mineras y otras. Desde 1542, Choluteca

formaba parte de Guatemala. En 1580, cuando se aprobó la creación de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras, la Corona otorgó a esta los medios para que los mineros de Tegucigalpa y alrededores tuvieran acceso al mar para exportar sus minerales. Por eso incorporó, a esta Alcaldía, la villa de Jerez, la bahía de Fonseca y todas sus islas. En 1585 Choluteca fue elevada al título de Villa de Jerez de la Frontera y mis Reales Tamarindos.

En la tercera generación de los Díaz del Valle, surgió una disputa familiar entre José Antonio del Valle, padre de José Cecilio, y su hermana menor Paula. Esta última se casó (Choluteca, 1780) sin el permiso de su hermano, encargado de la autoridad familiar desde la muerte de su padre. El asunto es tomado seriamente por José Antonio, quien decide privar de una parte de su herencia a su hermana. Debemos recordar que, en el siglo XVIII, las normas sociales posicionaban a los hombres como jefes de familia y como las personas a quienes se debía tomar en cuenta para una decisión que afectaba a individuos, grupos y patrimonios familiares. Se desconocen las razones de la desaprobación de un matrimonio entre miembros de la élite criolla, por lo que no fueron motivos de origen social. Por su parte, el marido de Paula Valle, Juan Jacinto Roque Herrera (1752-?), padre de Dionisio de Herrera, interviene en la disputa. Aprovechando una ausencia temporal de su cuñado, invadió por la fuerza con hombres



Fotografía de la casa donde nació Dionisio de Herrera, hoy Escuela de Varones que lleva su nombre.
Fuente: Henri González, *Tu Nota*, 15 de septiembre de 2021.

“ Los orígenes de la familia Díaz del Valle eran andaluces, en el sur de España. Se instalaron en la Villa de Jerez de la Frontera de Choluteca a finales del siglo XVII, donde se convirtieron en prósperos hacendados ”.



armados dos haciendas de la familia Díaz del Valle. Las dos ramas de la familia acuerdan someterse a la resolución del conflicto en un tribunal. José Antonio del Valle se presenta a la Audiencia de la ciudad de Guatemala, la más alta institución judicial del territorio. El juicio se dilata largos años, por lo que decide mudar a su familia a esta ciudad para que su único heredero, José Cecilio, de once años, recibiera una educación de alto nivel. El padre de Valle pierde la disputa frente a los Herrera-Valle, pierde su fortuna también y muere. Al crecer Valle y graduarse como abogado, su primer caso ante los tribunales de justicia fue apelar la disputa con sus tíos Herrera-Díaz del Valle, misma que ganó.

A pesar de esta circunstancia, los primos Herrera Díaz del Valle y José Cecilio supieron superar esa disputa con verdadera fraternidad, en especial el Sabio y los hermanos Dionisio y Próspero Herrera (1783-?). Este último se trasladó a Londres para reunir capital para explotar las minas que su familia tenía en Honduras (fundando una empresa anglo-centroamericana). Un dato poco conocido es que, precisamente Próspero, fue intermediario en la correspondencia de Valle con varios intelectuales residentes en Inglaterra, como Bentham, su discípulo Bowring, u otras personalidades como el economista español Álvaro Flórez Estrada o el italiano Giuseppe de Pecchio. Próspero también fue representante de la República Federal de Centroamérica,

bajo la presidencia de Morazán (primo político de Dionisio de Herrera), en Londres, y luego en París. Sin duda, para el joven Dionisio de Herrera, su primo José del Valle fue su influencia más importante. Podemos verlo al emular a Valle, partiendo Dionisio también a estudiar Derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ahí conoció la impresionante biblioteca de su primo José Cecilio, que hoy se encuentra en la Universidad Francisco Marroquín. Años después, también sería célebre la magnífica biblioteca de Herrera en Tegucigalpa, lamentablemente consumida en un incendio. Ahí enseñaría al inquieto primo de su esposa Micaela, Francisco Morazán Quezada, hijo de Guadalupe Quezada Borjas, hermana de José María Quezada Borjas, quien fue el padre de Micaela, originarios de Yuscarán. Las huellas históricas que nos dejaron estos dos gigantes de la nación son por todos conocidas; es por lo que, en este artículo, quisimos abordar un aspecto más íntimo: el de los avatares familiares que hermanaban a estos hijos de Honduras: Valle y Herrera.

Referencias bibliográfica

Roché, Raphael. *Culture, Autorité et Politique, Le journal le Redactor General de José Cecilio del Valle 1825-1826*. Universidad François-Rabelais, 2017. [Tesis doctoral].

DIONISIO DE HERRERA Y LA INDEPENDENCIA DE HONDURAS

José Manuel Cardona Amaya
Docente de la carrera de Historia
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Correo electrónico: jmcardona@unah.edu.hn

En Honduras se ha formado una percepción general de que la independencia de Centroamérica gestada el 15 de septiembre de 1821 es un evento histórico logrado sin oposición alguna, una independencia «regalada», en contraposición a los procesos vividos en Sudamérica y México que involucraron una guerra entre las fuerzas libertarias y las monarquistas¹. Lo cierto es que antes de la independencia hubo lucha para alcanzarla, y después se combatió para sostenerla. En este proceso de emancipación centroamericano, el principal líder en Honduras fue Dionisio de Herrera, primero como conspirador por la libertad, luego secretario del Ayuntamiento de Tegucigalpa, después como jefe político y, finalmente, como el primer jefe de Estado constitucional de Honduras.

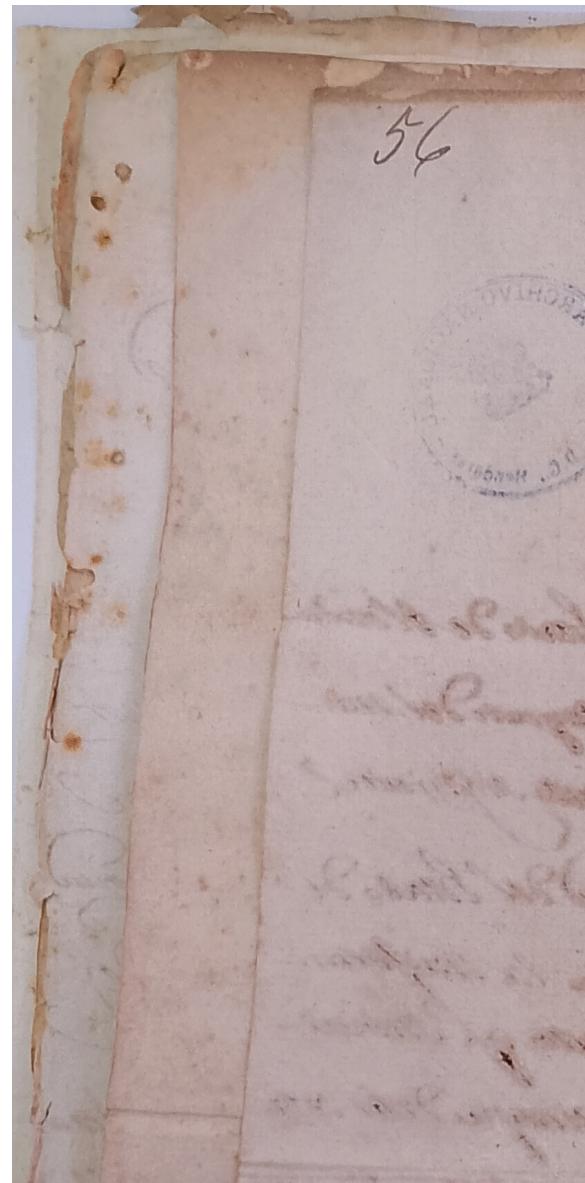
La juventud de Herrera transcurrió en el efervescente ambiente de la Centroamérica de entre siglos². Recibió su educación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la última década del siglo XVIII. Allí entró en contacto con las ideas de la Ilustración española, tanto en las aulas de la Universidad como mediante *La Gaceta* de Guatemala y por la circulación de libros prohibidos entre los grupos intelectuales. Entabló una amistad con su primo, José Cecilio del Valle, que como secretario redactaría el acta de independencia de Centroamérica. Fue espectador de cómo el poder militar de la Monarquía española se utilizó para prevenir que la revolución independentista de México alcanzara las tierras centroamericanas, y de cómo el poder judicial ahogó la Conjuración de Belén, que pudo haber sido el primer grito de libertad del Reino de Guatemala.

En 1819, mismo año que salieron de prisión los conspiradores de Belén, Herrera decidió radicarse en Tegucigalpa, e imbuido del espíritu de libertad que había adquirido en Guatemala, inició sus propias «tertulias», que más que discusiones de intelectuales eran reuniones para conspirar por la independencia de Centroamérica. Se tiene constancia de que Herrera creía con fervor que el pueblo arrebataría las riendas del poder a la Monarquía, y que las discusiones se acaloraban hasta el punto de casi llegar a los puños. Se sabe, también, que las autoridades españolas conocían lo que tramaba Herrera y que a pesar de esto él continuó reuniéndose con sus compañeros, esperando el momento justo para poner en marcha sus planes³.

¹ José Reina Valenzuela, *Hondureños en la independencia de Centroamérica*. Tegucigalpa: ESSO Standard Oil, 1978, 33.

² Sobre el ambiente intelectual y político de la Centroamérica de finales del siglo XVIII, véase: Carlos Meléndez, *La ilustración en el reino de Guatemala*. San José: EDUCA, 1974.

³ José Reina Valenzuela, *El prócer Dionisio de Herrera (estudio biográfico)*. Tegucigalpa: Sociedad de Geografía e Historia, 1965, 62-63.



A qui la Firma del Presidente y Secretario
Poder Ejecutivo.

2º Que el mismo Poder Ejecutivo al dictar su
complemento más in lo adoptable de la pro-
mulgada p^r la Asamblea Nacional, Oviedo
mismo q^r apruebe el Capítulo 2º de la ley
del 1º de Julio del año próximo pasado, entretan-
to se dicta la q^r designe las atribuciones del Po-
der Ejecutivo del Estado.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para
su cumplimiento haciendo p^r publicar y vien-
dase en fotografía a venir q^r don de Se-
ñorío de mil ochocientos veinte y cuatro

Herrera pudo haber terminado como los conspiradores de Belén, condenado a muerte o preso a perpetuidad, pero el alcalde mayor Narciso Mallol, antiguo soldado en la Guerra de Independencia Española (1808-1814), decidió aplacarle otorgándole cargos en la municipalidad. Fue así como Herrera llegó al empleo de secretario del Ayuntamiento, desde el cual redactaría y firmaría el acta de independencia de Tegucigalpa⁴. Dos eran las figuras principales que las autoridades españolas tenían indiciadas de promover la independencia: Dionisio de Herrera en Tegucigalpa y Joaquín Lindo en Comayagua. Cada uno tenía su propio proyecto. Herrera apoyaba una independencia absoluta del Reino de Guatemala, la adopción de un modelo republicano y la separación de la provincia de Tegucigalpa de Honduras. Lindo buscaba la independencia de Honduras de Guatemala, con un

gobierno centrado en Comayagua⁵. De esta diferencia en posturas advino que Honduras tuviera dos independencias y dos gobiernos desde 1821 hasta 1824, y que, al final, ni Herrera ni Lindo triunfaran completamente, sino que se llegara a un punto medio.

El primer paso hacia una independencia fue dado por Comayagua en 1820. En aquel año, Joaquín Lindo convocó a los electores de provincia, reunidos para elegir diputados para las Cortes Españolas, a erigir a Honduras en diputación provincial y a independizarla de Guatemala. El Gobierno español con sede en Guatemala respondió negativamente y Lindo fue procesado judicialmente. Tegucigalpa, encabezada por Narciso Mallol, también se opuso a la medida, porque consideraba que se sustituiría la tiranía de Guatemala por la de Comayagua. El asunto duró un año y, en mayo de 1821, la Corona española emitió una

⁴ Rómulo Durón, *La provincia de Tegucigalpa bajo el gobierno de Mallol*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1904, 163.

⁵ Rafael Heliodoro Valle, *La anexión de Centroamérica a México*, tomos I-VI. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924-1949.

orden que convertía a Honduras en su propia provincia independiente, con su sede de gobierno en Comayagua, tal y como lo había querido Joaquín Lindo⁶. Mientras tanto, Herrera fue electo diputado suplente por Honduras en las Cortes de España.

Llegado septiembre de 1821, el ambiente político de Honduras era el siguiente: la provincia se encontraba separada del Gobierno de Guatemala por mandato real y era dirigida por el jefe político e intendente José Gregorio Contreras Tinoco; en Tegucigalpa, el partido independentista controlaba el ayuntamiento, ya que el alcalde mayor había muerto en marzo de ese año. El 28 de septiembre, Comayagua y Tegucigalpa recibieron, respectivamente, el acta levantada en Guatemala sobre la independencia de aquella provincia y su plan para la región. Joaquín Lindo y Dionisio de Herrera asieron la oportunidad para poner en marcha sus propios proyectos.

En Comayagua, Joaquín Lindo, secretario de la diputación provincial, redactó el acta de independencia. Se acordó una emancipación en concordancia con el Plan de Iguala de México y se proclamó que Honduras tendría «por Rey en la capital de México, al Sr. don Fernando VII o, en su defecto, a uno de los serenísimos señores infantes», y que en cuanto al gobierno «no se haga novedad y que continúe el gobierno militar, político y de Hacienda con arreglo a la Constitución e independiente del de Guatemala»⁷. Es decir, que Honduras se agregó al Imperio mexicano desde esta fecha; esta unión fue reconocida por México a finales de año.

En Tegucigalpa, Dionisio de Herrera, secretario del ayuntamiento, redactó el acta de independencia. Los firmantes se manifestaron «prontos a jurar la independencia, a contribuir a ella por cuantos medios sean a su alcance hasta sacrificar sus vidas y haciendas, a conservar el orden público, y unir sus votos con los del pueblo y autoridades de Guatemala». En consecuencia, Tegucigalpa quedaba bajo el gobierno de la Junta Provisional de Guatemala en espera de la instalación del Congreso Centroamericano⁸.

En Honduras se habían proclamado, entonces, dos independencias. ¿De dónde venían estas diferencias? La lucha histórica de Comayagua por separarse de Guatemala, y de Tegucigalpa por separarse de Comayagua, fue la raíz del problema, pero la razón inmediata fue el artículo 8 del Acta de Independencia, que establecía un Gobierno central con el nombre de Junta Provisional Consultiva con

⁶ Antonio Ramón Vallejo, *Compendio de la historia social y política de Honduras*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1882, 131-141.

⁷ «Acta de adhesión a la independencia, levantada en Comayagua el 28 de septiembre de 1821», *Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales*, tomo 1, n.º 23: 701-702.

⁸ «Acta de adhesión a la independencia, levantada en Tegucigalpa el 28 de septiembre de 1821», *Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales*, tomo 1, n.º 23: 699-700.



Antigua ilustración de la Villa de Tegucigalpa.
Fuente: Ardón, Herrera, 1981, p. 33.



sede en la ciudad de Nueva Guatemala de la Asunción. Para Comayagua, este artículo significaba perder la autonomía que había ganado con el decreto de mayo de 1821 y volver a estar bajo el dominio guatemalteco.

Dionisio de Herrera y su grupo interpretaron el acta de manera distinta al Gobierno de Comayagua. Para ellos, tal y como lo establecían los artículos 1 y 2, la Junta Consultiva solo goberaría mientras se reunía el congreso centroamericano que determinaría el futuro de la región. Adicionalmente, la presencia de José Cecilio del Valle en la Junta Provisional significaba que Herrera y los tegucigalpenses tenían un aliado dentro del Gobierno superior que operaría interinamente.

Pronto llegó a Comayagua noticia de la decisión de Tegucigalpa de no seguirle en su adhesión al Imperio mexicano y, además, que esta ciudad había dirigido correspondencia a otros cabildos para mantenerse firmes hasta que se reuniera el congreso centroamericano en 1822. El jefe político José Gregorio Contreras Tinoco amenazó con las armas a Tegucigalpa, y Dionisio de Herrera escribió a Guatemala para pedirle su protección. La Junta Provisional, que en ese entonces era el Gobierno de toda Centroamérica, decidió que mientras Comayagua estuviera en disenso, el Gobierno de Honduras pasaría a la ciudad de Tegucigalpa y que el mando político sería asumido por Dionisio de Herrera mientras que el militar por Simón Gutiérrez, antiguo alcalde mayor de la provincia. Al mismo tiempo, Guatemala envió dos destacamentos militares, uno que capturó el partido de Gracias y otro que se apostó en Tegucigalpa; a la vez, la fortaleza de Omoa y el batallón de Trujillo se rebelaron contra Comayagua y se declararon adheridos al plan de Guatemala⁹.

El 5 de enero de 1822, la Junta Provisional en Guatemala decidió declarar que Centroamérica se uniría a México, sin esperar la totalidad de los votos de los cabildos del istmo. Parecía, entonces, que el tiempo le había dado la razón a Joaquín Lindo y a Comayagua en su decisión del 28 de septiembre de 1821. Sin embargo, Tegucigalpa siguió sin reconocer al Gobierno de Comayagua e impulsados por Herrera tomaron la decisión de ventilar sus diferencias mediante un representante electo del pueblo. José Cecilio del Valle fue el diputado escogido por Tegucigalpa para que lo representara en el Congreso del Imperio mexicano. Mucho se ha escrito del papel que Valle jugó en México, tanto como diputado y ministro del emperador, pero aquí solo ha de comentarse que, cuando tuvo la oportunidad, Valle luchó por la independencia de Centroamérica y por el reconocimiento de su soberanía¹⁰.

⁹ Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica*. Guatemala: Tipografía El Progreso, 1877, 31-33.

¹⁰ Louis Bumgartner, *José del Valle de la América Central*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2021.

El emperador de México envió al *brigadier* general Vicente Filísola junto a un ejército para encargarse de la situación política de Centroamérica. Como hábil político, Herrera estableció comunicaciones cordiales con Filísola y, al parecer, cuando se supo que el Imperio mexicano colapsaba, ambos estadistas fueron de ánimos similares al momento de declarar la convocatoria de un congreso centroamericano para definir la relación que esta región tendría con México¹¹.

El 29 de junio de 1823, el Congreso Centroamericano declaró nula la anexión a México, puso en vigencia el acta de 15 de septiembre de 1821 y convocó a las provincias para que enviaran sus delegados para una Asamblea Constituyente¹². Había triunfado la independencia que Herrera había proclamado el 28 de septiembre de 1821 y que había defendido ante las fuerzas de Comayagua, pero tiene que decirse que no fue un éxito total. Una vez reunida la Asamblea Constituyente de Centroamérica, los tegucigalpenses pidieron se les separara de Honduras y se les reconociera como su propio Estado, ya que habían sido provincia autónoma desde 1578 hasta 1786¹³. Esta solicitud les fue denegada y el Estado de Honduras quedó compuesto de las antiguas provincias de Comayagua y Tegucigalpa.

¿Cuál fue el resultado de este largo proceso independentista? Que Herrera fue reconocido, inclusive por sus oponentes, como el político más sobresaliente de Honduras y electo unánimemente como primer jefe de Estado por el Congreso Constituyente en 1824 y que Tegucigalpa, la ciudad que había defendido la independencia, sirvió de capital en 1825. Como antes se ha dicho, Honduras tuvo dos independencias y, como se ha demostrado, la habilidad política de Herrera fue determinante para que saliera triunfante la declarada por Tegucigalpa y que sea esta la que hasta el día de hoy se conmemore y celebre en las procesiones patrias.

El episodio independentista fue solo el inicio en la larga trayectoria de lucha política de Herrera para mantener la soberanía de los Estados centroamericanos y preservar el vínculo de unión de la República Federal. En los años sucesivos se tuvo que enfrentar con sus antiguos enemigos de la Diputación Provincial de Comayagua, con los conservadores que usurparon el poder de la Federación y luego con los separatistas hondureños que promulgaban la desintegración de la unión. Al frente de esta batalla estuvo Francisco Morazán, el pupilo de Herrera, que lo acompañó tanto en sus primeros años en el Ayuntamiento de Tegucigalpa, como en su primera jefatura de Estado.

Referencias bibliográficas

- Bumgartner, Louis. *José del Valle de la América Central*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2021.
- Durón, Rómulo. *La provincia de Tegucigalpa bajo el gobierno de Mallol*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1904.
- Heliodoro Valle, Rafael. *La anexión de Centroamérica a México*, tomos I-VI. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924-1949.
- Marure, Alejandro. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica*. Guatemala: Tipografía El Progreso, 1877.
- Meléndez, Carlos. *La ilustración en el reino de Guatemala*. San José: EDUCA, 1974.
- Reina Valenzuela, José. *El prócer Dionisio de Herrera (estudio biográfico)*. Tegucigalpa: Sociedad de Geografía e Historia, 1965.
- . *Hondureños en la independencia de Centroamérica*. Tegucigalpa: ESSO Standard Oil, 1978.
- Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera*. Tegucigalpa: Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, 1950.
- Vallejo, Antonio Ramón. *Compendio de la historia social y política de Honduras*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1882.

¹¹ Sociedad de Geografía e Historia de Honduras (comp.), *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera*. Tegucigalpa: Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, 1950, 40.

¹² Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica, *Dictamen sobre la adhesión a México*. Guatemala: Imprenta de Beteta, 1823.

¹³ Sociedad de Geografía e Historia de Honduras (comp.), *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera*. Tegucigalpa: Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, 1950, 28-29.

“ Dionisio de Herrera fue reconocido como el político más sobresaliente de Honduras y electo por unanimidad primer jefe de Estado en 1824. Su habilidad política permitió que triunfara la independencia declarada por Tegucigalpa, que fue capital en 1825 ”.



Ilustración de 1897 de la Iglesia El Rosario en San Salvador, lugar donde fueron sepultados los restos de Dionisio de Herrera. Fuente: Reina Valenzuela, *El prócer Dionisio de Herrera*, 1962, p. 257.

LA FIGURA FUNDACIONAL DE DIONISIO DE HERRERA: UNA APROXIMACIÓN

Erick Guevara Pineda
Docente universitario
Universidad Metropolitana de Honduras
Correo electrónico: erick.guevara@umh.edu.hn

Vuestra merced debe congratularse con nosotros porque ha llegado el día de
nuestra felicidad, superada en tres siglos de tiniebla y opresión.

Dionisio de Herrera

Tras las conversaciones surgidas en tiempos de pandemia, la historia comienza a encontrarse con una postura trascendente con base en los análisis en la larga duración histórica; Víctor Hugo Acuña hace referencia a que las sociedades centroamericanas en la actualidad están llenas de interrogantes que casi siempre conducen a su realidad trágica (Acuña Ortega, 2020).

Sin embargo, y en materia de la conmemoración de los doscientos años de la publicación de la primera Constitución del Estado de Honduras (1825), este análisis plantea una retrospectiva histórica que nos permite comprender cuáles son los elementos constitucionales que nos ha heredado, en una visión a largo plazo, como una nación en constante construcción, la cual cuestiona de dónde ha salido su realidad. Dionisio de Herrera es, seguramente, el prócer de mayor relevancia para analizar el concepto de identidad nacional. Desde este breve análisis se intentará dar algunos elementos significativos que provienen de este personaje y que además fundamentan los valores cívicos de nuestra ciudadanía.

Inicialmente, se debe comprender que Dionisio de Herrera proviene de una situación económica privilegiada, lo cual permitió una formación académica ligada a la ilustración del sistema francés, con algunas particularidades centroamericanas que se enseñaban en la Universidad de San Carlos de Borromeo a finales del siglo XVIII (Varela, 2015); ideas impulsadas por el fraile Antonio Liendo y Goicoechea, junto con estudiantes de renombre a nivel centroamericano como José del Valle, Pedro Molina, entre otros, quienes indujeron la práctica de una instrucción pública, lo que hoy llamaríamos un sistema educativo. Inspirados por las ideas de la Ilustración, promovieron principios como los derechos universales y una economía basada en la producción, todo ello a través de la enseñanza adecuada.

Herrera tras su llegada a Honduras, posterior a su etapa académica formativa, comienza a marcar una serie de cambios con una sola visión: la de establecer una conciencia de independencia referente no solo al Imperio español, sino también al del Antiguo Régimen. Un ejemplo de ello es cuando el alcalde mayor de Tegu-

cigalpa acusaba ante los medios públicos a Herrera de ser un independentista radical.

Llegados los albores de la Asamblea Nacional Constituyente y en el periodo en que se desempeña como jefe de Estado de Honduras, se promueven, por parte de Herrera, cambios estructurales como la materialización de una independencia individual de cualquier sistema de sometimiento. El Artículo 8 de la Constitución del Estado de Honduras detalla: «Todos los hondureños son libres, y ciudadanos...».

Sin olvidar que, en este periodo de gestión, se plasma la primera descripción geográfica del Estado con la división territorial del país —en departamentos y municipios—, esta concepción permite comprender las dimensiones de lo que se denomina en sí mismo un «Estado libre y soberano», ideas provenientes del liberalismo gaditano.



Ilustración 2. Escudo de Armas del Estado de Honduras durante la época federal (1825-1838).



Ilustración 1. Imagen creada a través de inteligencia artificial, en la que se muestra la recreación de los rostros del Fray Antonio Liendo y Goicoechea, José del Valle y Dionisio de Herrera. Créditos: colección personal del autor.

De igual forma, se percibe una instrucción basada en símbolos con la realización del Escudo de Armas, en el cual se da principal importancia a la riqueza que existía en el territorio; escudo que, años después, con algunas modificaciones, se establece como el Escudo Nacional de Honduras.

Sin embargo, estos elementos categóricos que permiten desarrollar una idea de identidad o de creación de una identidad son aún más visibles en términos cotidianos, cuando se recuerda que en este tiempo Dionisio de Herrera crea las llamadas tertulias patrióticas, método que permitía el diálogo de temas constitucionales, de gobierno y de economía en las plazas públicas del Estado (Durón, Dionisio de Herrera, s. f.).

Desde esa perspectiva planteada por Herrera, se promueven fechas de relevancia histórica. Un ejemplo claro es el 15 de septiembre, día en que, desde 1824, se celebra cada año la independencia de Honduras del Imperio español. En el país, en los tiempos actuales, esta fecha se conmemora con un marcado sentido patriótico, aunque también con un fuerte enfoque comercial.

Las transformaciones en Honduras no ocultan la realidad que se vivía en una coyuntura compleja en Centroamérica, donde se da persecución hacia nuestro padre fundador del Estado-nación, situación que conllevó a su apresamiento por parte de las fuerzas federales a nivel central, con un presidente cuyo accionar da como resultado una pugna antagónica denominada por la historiografía como la primera guerra civil centroamericana (Bugm-gartner, 1980). Herrera se convierte en jefe de Estado en Nicaragua como una imagen de pacificador y mediador ante las situaciones que atravesaba este Estado.

Las acciones sucedidas a nivel centroamericano dan paso a un orden ideológico liberal centroamericano encabezado por Francisco Morazán, Dionisio de Herrera y Francisco Antonio Márquez (*El Heraldo*, 2023), quienes, en un auténtico nodo de poder político, económico y eclesiástico, conllevan a una República Federal unificada pero sublevada.

Tanto así que, según Rómulo Durón, sobre Herrera: «la persecución y la desgracia se agravaron sobre su persona; devastación, destruyó sus bienes y sus ricas haciendas» (Durón & Zepeda, 1912). Herrera, para la tercera década del siglo XIX, se establece en El Salvador, que lo acogió y le ofreció la posibilidad de ser jefe de Estado. Lugar en el cual crea escuelas de primeras enseñanzas, siendo él uno de los maestros con los cuales contaba el espacio de aprendizaje.

Entre los años de 1838 a 1850, nuestro prócer decide pasar a un anonimato político (Valladares, 1967), contexto que implicó seguir apoyando las causas, ya que en su testamento, en el sexto apartado, se lee: «que el Gobierno de Honduras me es en deber cantidades considerables, y suplico a mis albaceas liquiden este crédito y lo que alcance a mi favor, lo agreguen al cúmulo de mis bienes» (Herrera, 2022), así como en el noveno enunciado, donde hereda tres pesos al colegio en donde él se desempeñó como profesor.

Vale decir que Dionisio de Herrera, además de constructor de una serie de legados a la nación, dejó una enseñanza fundamental para las clases políticas contemporáneas: la defensa del bienestar común, la integridad personal y el sacrificio por los ideales de una sociedad ilustrada, capaz de asumir tanto sus derechos como las obligaciones que emanan de la Constitución.



Ilustración 3. Numismática de 5 y 10 pesos nicaragüenses de los años 1894 y 1900, alusivos a Dionisio de Herrera.

En los tiempos actuales, en los que se reflexiona sobre temáticas como la construcción y el empoderamiento de una identidad nacional, los legados del constitucionalismo político y el imperio de la ley, se recuerda que estos fueron fundados en el siglo XIX por Dionisio de la Trinidad Herrera y Díaz del Valle, prócer que a través de su intelecto no solo permitió una estabilidad en el Estado de Honduras en su etapa inicial, sino que también aportó a la pacificación de los Estados de Nicaragua y El Salvador.

Finalmente, es necesario comprender que Herrera enarbó siempre el estandarte de la nacionalidad (Durón, Dionisio de Herrera, s. f., p. 140), guiado por los principios de Dios, Unión y Libertad, que marcaron el rumbo de su visión política y del proyecto de Estado que ayudó a forjar.



Ilustración 4. Escuela de Varones Dionisio de Herrera (1932-1933), conocida como la casa Dionisio de Herrera en Choluteca, Honduras.

Referencias bibliográficas

- Acuña Ortega, V. H. (2020, 30 de septiembre). *Centroamérica en la larga duración: 2020-1821* [Video]. Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia. <https://www.facebook.com/share/v/1Xo9vZ4f8i/>
- Bugmgartner, L. E. (1980). El asesinato frustrado del presidente Hondureño Dionisio de Herrera. *Yaxkin* (03), 211-212.
- Durón, R. (s. f.). Dionisio de Herrera. *Clío* (xxii), 138.
- Durón, R., & Zepeda, B. (1912). Don Dionisio de Herrera y el Dr. Jose Trinidad Reyes. *Revista de la Universidad*, tomo iv(1), 89-90.

- El Heraldo. (2023, 9 de octubre). Hace 242 años nació Dionisio de Herrera: El primer jefe de Estado de Honduras, prócer y estadista, murió en la pobreza el 13 de junio de 1850, en El Salvador. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.hn/revistas/siempre/hace-242-anos-nacio-dionisio-de-herrera-NL15695976>
- Herrera, D. (2022, octubre 15). Testamento de Dionisio de Herrera. *La Tribuna*. https://archivos.latribuna.hn/2022/10/15/testamento-de-dionisio-de-herrera/#google_vignette
- Valladares, J. (1967). Nacimiento, matrimonio y muerte de don Dionisio de Herrera. *Anales del Archivo Nacional*, 1, 32-38.

“Más allá de sus obras, Dionisio de Herrera dejó un legado moral: el bienestar común, la integridad y el sacrificio por ideales republicanos. Su legado impulsa la defensa de los derechos y deberes que emanan de la Constitución, .”



DIONISIO DE HERRERA: POLVO Y EVOCACIÓN FLOTANDO EN LOS VIENTOS DE CENTROAMÉRICA

Paúl Martínez

Director de la Fototeca Nacional Universitaria
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Correo electrónico: paul.martinez@unah.edu.hn

Resumen

El presente ensayo nace de la reflexión sobre distintas representaciones del prócer Dionisio de Herrera en el arte y fuentes documentales que aluden a su figura. En unas se deifica su vida y su ejemplo, en otras se demoniza su obra y su legado, ambas visiones se han alternado a lo largo del siglo XIX, esa centuria fundacional en la cual a Herrera le tocó llevar las riendas de Honduras en sus primeros años como nación independiente. Pero lo que sus detractores no pudieron destruir, sus defensores aún tampoco han podido cimentar: un sitial de honor en la historia y en la mente nacional, tarea pendiente que pasa primero por el rescate y difusión de sus logros y de su pensamiento, legado sin el cual Honduras bien podría no haberse consolidado como nación.

Palabras clave

Prócer, institucionalidad, siglo XIX, memoria, identidad

Introducción

José Dionisio de Herrera nació el 9 de octubre del año 1781 en la entonces Villa de Jerez de la Choluteca. La certeza de esta fecha la debemos al infatigable erudito don Juan Bautista Valladares Rodríguez (1910-1996), quien localizó su fe de bautismo. Antes de la publicación de este documento, diversos historiadores hondureños —entre ellos Antonio R. Vallejo y Rómulo E. Durón— sostenían fechas distintas para su nacimiento: 1782 en el caso de Vallejo y 1788 en el de Durón; de hecho, ambos

señalaban Tegucigalpa como su cuna de origen (Valladares, 1950, p. 22). Esta duda sobre su fecha de nacimiento revela, en cierta medida, las carencias sufridas en nuestra historia —prehispánica, colonial y republicana—, pues, siendo una figura trascendental en los inicios de nuestra nación ya en su vida independiente, sus datos biográficos nos eran desconocidos y, hasta el presente, buena parte de su vida y de su obra nos siguen pareciendo lejanas o inclusive ignoradas. El hallazgo de este documento en los libros de bautismo de la *Santa Iglesia Parroquial de la Villa de Choluteca* (Valladares, 1950, p. 22) dio luz sobre su fecha precisa de nacimiento, así como de la comunidad exacta en donde nació, en aras de honrar su figura y también su memoria en el marco de la conmemoración del primer centenario de fallecimiento en 1950. Honores que la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras realizó publicando el libro *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera, seguidos de los homenajes tributados al ilustre prócer por sus coterráneos con motivo del primer centenario de su muerte*.

Juan Bautista Valladares o José Reina Valenzuela (1907-1997) han aportado importantes datos sobre su vida y su legado, igual otros autores han hecho valiosos escritos que explican de mejor manera el trascendental papel que desempeñó Dionisio de Herrera en esos primeros y caóticos años de nuestra vida independiente, periodo de transición entre las tinieblas de la vida colonial y la enorme responsabilidad que significó dirigir un país que nunca antes había andado por sus propios medios.

José Cecilio del Valle (1777-1834) —quien era primo hermano de Dionisio de Herrera— escribió en febrero de 1821 esta lapidaria verdad: «Guatemala no era un pueblo ignorante, ni una capital ilustrada. Era el país del error» (Valle, 2023, p. 138). Entiéndase Guatemala como Centroamérica, pues era el Reino de Guatemala su nombre en la época en la que él lo escribe. Decía Valle que había tres tipos de sociedades:



Figura 1. Retrato de Dionisio de Herrera realizado por Mario Castillo. Ca. 2004. Acrílico sobre tela. 56 x 66 cm. Pertenece a la colección Casa de Morazán en Tegucigalpa. Fuente: fotografía por Paúl Martínez en formato digital 35 mm, 2022.

Recorriendo la historia de los pueblos antiguos y volviendo la vista a los modernos, se observa que todos tienen uno de tres estados: el de la ignorancia, el del error y el de la ilustración.

Los primeros son como las tierras incultas pero limpias, en que basta arrojar buenas semillas para que broten plantas útiles; los segundos semejantes a aquellos campos llenos de espinas y raíces enmarañadas en que es preciso arrancar la maleza que los cubre antes de comenzar a sembrar; y los terceros son esos huertos hermosos cubiertos de frutos regalados. (Valle, 2023, p. 138)

Guatemala —o Centroamérica— era entonces una tierra llena de espinas y de raíces enmarañadas que había que librarla de ellas si deseábamos prosperar. No existe mejor metáfora que la del sabio Valle para describir los terribles tiempos en los que al prócer Herrera le tocó gobernar: «espinas y raíces» que tres siglos de abandono colonial se encargaron de hacerlas prosperar hasta simplemente apagar cualquier atisbo de luz que iluminara nuestros lúgubres horizontes. Ese fue el terrible tiempo

en el cual a Dionisio de Herrera le tocó gobernar. De ahí que conducir la nave del Estado hondureño por esas aguas cenagosas haya sido una muestra palpable de su entereza y de su inteligencia, pues contrario a todo lo dicho por sus detractores, Herrera fue un asiduo lector y un preparado estadista que llegó a tener una de las bibliotecas más completas de su época, misma que fue consumida por las llamas de la ignorancia y de la intolerancia, al igual que sus propiedades, que fueron saqueadas y robadas por sus enemigos políticos.

Quizá sea tan enconada la persecución sufrida por el prócer la que nos ha privado de conocer a fondo sus escritos: folletos, proclamas, cartas o manifiestos, libros no encontraremos, y periódicos solo los oficiales que comenzaron a circular casi una década después de su mandato como jefe de Estado; todo material impreso o manuscrito de esos primeros años de vida independiente de Honduras casi nos es desconocido, pues sencillamente nuestro país carecía de imprenta en esos primeros años. La América Central del primer cuarto del siglo XIX simplemente carecía de imprentas (a excepción de Guatemala); vano, entonces,

“Dionisio de Herrera gobernó en tiempos sombríos, marcados por el caos heredado del orden colonial y las tensiones de construir una república. Como dijo el sabio Valle: eran «espinas y raíces» que sofocaban toda luz. En ese escenario adverso, Herrera intentó abrir camino hacia la esperanza.”

es esperar encontrar documentos impresos que nos den luces sobre ese tiempo y sus protagonistas, máxime que todo lo manuscrito, además de su fragilidad, se ve expuesto también a la inveterada costumbre nuestra de su destrucción —intencional o accidental—, sea en guerras civiles, incendios, inundaciones o el necio olvido de las fuentes documentales, que hace que el tiempo simplemente las convierta en triste polvo.

En una carta fechada el 27 de abril de 1824, dirigida al presbítero Francisco Antonio Márquez (1786-1842), describió Herrera el precio que ha debido pagar por su servicio leal y sincero a la patria:

Recibí tu carta del 15 del mes que rige. Me es satisfactorio que no haya quejas ni representaciones contra mí, como las hay contra los otros jefes. Pero ¡cuán cara me cuesta esta satisfacción! Un trabajo inmenso, la pérdida de mi salud y mis intereses, y, lo que es más, la de mi tranquilidad, son el precio a que, contra mi inclinación, he comprado aquella satisfacción. (Herrera, 1950, p. 53)

Años después de la independencia centroamericana eran comunes los panfletos, hojas sueltas producidas en imprentas de tipos móviles, pero de ellos son escasas las muestras que se puedan encontrar. Una de estas volantes impresas hacia la primera mitad del siglo XIX nos da una idea de la animadversión política que hacia el prócer Herrera aún se tenía, pasadas ya poco más de dos décadas de asumir él la jefatura del Estado de Honduras:

No hay pues otro remedio que destruirlos para poner fin a las desgracias. Ellos obran bajo la dirección del antiguo criminal Dionicio Herrera, verdadero asesino de los pueblos; y ya que es preciso volar sobre ellos, hágámosle conocer que si han tenido la osadía de suponer en nosotros sus propios delitos, no pueden tener la de suponer en ellos nuestro valor. A las armas, pues, para que la Patria pueda respirar tranquila, y nosotros descanzar también, en el seno de nuestras familias. (Santos Guardiola, marzo 18 de 1845)

El párrafo anterior es transscrito de la proclama: *Santos Guardiola, Jeneral de División y en Jefe de las operaciones del Estado, a las tropas de su mando*, que se hizo pública el 18 de marzo de 1845 y que deja ver el odio ciego con el que la figura de Herrera era vista por sus adversarios políticos: *antiguo criminal o asesino de los pueblos*, duras palabras para aquel que sacrificó todo en aras de su patria y perdió todas sus posesiones en la carrera política que le fue dando la espalda en las siguientes dos décadas posteriores a la independencia centroamericana.



Figura 2. Boceto de un retrato de Dionisio de Herrera realizado por Mario Castillo. Ca. 1988. Acrílico sobre cartón de caja corriente. 30 x 42 cm. Colección particular. Fuente: fotografía por Paúl Martínez en formato digital 35 mm, 2018.

*Santos Guardiola Jeneral de Division y en
Jefe de la de operaciones del Estado, á las
tropas de su mando.*

VALIENTES!

OS habla ahora, el que siempre os ha conducido á la victoria: escuchadle pues con atencion.

Cuando en nuestro suelo se levantó una faccion fraticida, formada de hombres de delitos, el Supremo Gobierno me armó contra ella; y Liure, el Còrpus, Nacaome, y otros sitios que os deben ser queridos, testigos son de que nunca los facciosos, sus espadas han podido medir con la mia. Despues de cada triunfo, jeneroso el Gobierno les ha ofrecido el perdón, que muchas veces ellos despreciaron. Hoy se concluye el término del ultimo indulto, y aunque muchos se han acojido á Él, otros persisten rebeldes robando, asesinando, y cometiendo toda clase de crímenes. San Antonio, Yeguare, Lasacualpa, y todos los sitios que la faccion ha tocado, manchados están con la sangre de los amigos del Gobierno, de los pacificos habitantes, que no tienen partido, y aun de los mismos facciosos que han tenido propiedades.

No hay pues otro remedio que destruirlos para poner fin á las desgracias. Ellos obran bajo la dirección del antiguo criminal Dionicio Herrera, verdadero asesino de los pueblos; y ya que es presiso velar sobre ellos hagámosle conocer; que si han tenido la osadía de suponer en nosotros sus propios delitos, no pueden tener la de suponer en ellos nuestro valor. A las armas pues, para que la Pàtria pueda respirar tranquila, y nosotros descansar tambien, en el seno de nuestras familias.

Tegucigalpa Marzo 18 de 1845.

Santos Guardiola.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Figura 3. Proclama del general José Santos Guardiola a sus tropas en marzo 18 de 1845. Fuente: colección particular, hoja suelta impresa en papel perteneciente a los documentos históricos recopilados por Rómulo E. Durón.

*El Redactor Oficial de Honduras*¹ informó dos años atrás en su edición del 15 de noviembre de 1843:

Al cerrar sus sesiones extraordinarias [sic], la Cámara Legislativa dejó autorizado al Poder Ejecutivo para que de una manera prudente sofocase la revolución que ya dejaba oír su horroso estruendo en la ciudad de Tegucigalpa. Esta daba principio por unas representaciones tan contrarias al orden y legalidad en sus maneras, como en los objetos que en ellas solicitaran los peticionarios, que, bajo el nombre de pueblos de Tegucigalpa y Comayagüela, se dirijieron [sic] a la Cámara, suscritas la del primero con setenta y una firmas, y la del segundo con veinte y nueve. Tales peticiones eran el preliminar de la obra iniciada por los restos de Morazán venidos del mediodía y asilados en el Salvador, y de Ramón Vijil refugiado en Dipilto, territorio de Nicaragua. (*Interior*, 1843, p. 350)

Al decir respectivamente *los restos de Morazán* y afirmar que se hallaban *asilados en El Salvador* —y ello pese a haber transcurrido ya poco más de un año del asesinato de Francisco Morazán (1792-1842) en San José—, el mandatario Francisco Ferrera (1794-1851) se refería a Herrera, Cabañas y demás fieles al sueño morazanista que encontraron refugio en el hermano país. De hecho, muchos nombres de quienes firmaron las peticiones señaladas en el anterior bando oficial citado fueron señalados por el *Jefe Político del Gobierno e Intendencia del Departamento de Tegucigalpa* (José Ferrari) como «hombres sin fortuna, unos que viven únicamente de sus oficios, otros que son hijos de dominio, otros jornaleros, y quién sabe si la mayor parte de hombres sin oficio vorrachos [sic] que solo viven de la providencia como dicen ellos mismos para no llamarse vagos» (Ferrari, 1843, p. 351). Por ello, es una gran verdad cuando el escritor mexicano Enrique Díaz Álvarez (1976) expresa que «contar la historia suele ser el primer botín de guerra» (Díaz Álvarez, 2021, p. 63). Si al valorar los hechos de la vida del eminente Herrera solo tomamos en cuenta documentos como los antes citados, pensaríamos en él como si fuera uno más de la caterva infinita de políticos con más penas que glorias de nuestra historia pretérita, y no el ínclito prócer que dio forma a la institucionalidad de la nación hondureña en sus primeros años de vida independiente.

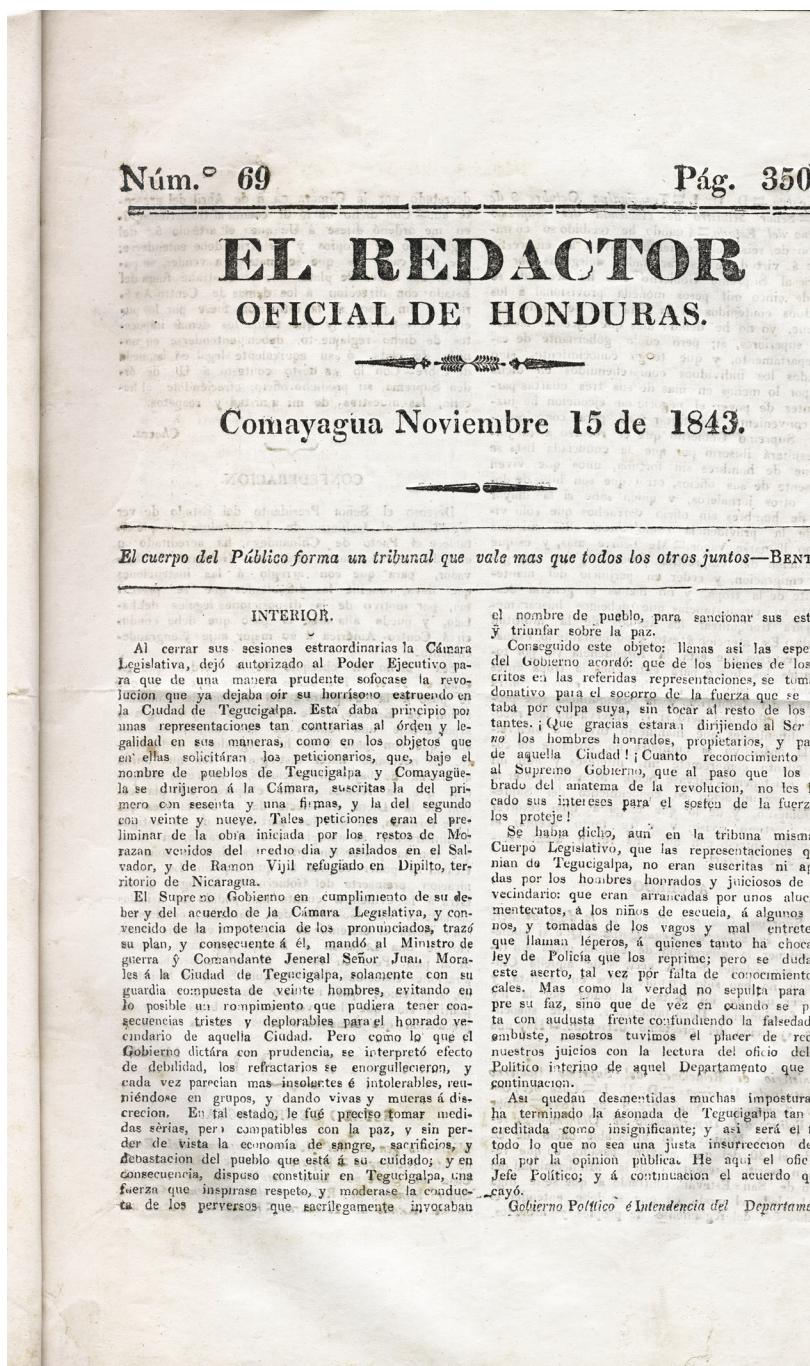


Figura 4. Portada de *El Redactor Oficial de Honduras* del 15 de noviembre de 1843. Fuente: colección particular, ejemplar perteneciente a los documentos históricos recopilados por Rómulo E. Durón.

¹ Era publicado en Comayagua cada 15 días (15 y 30 de cada mes) y constaba de cuatro páginas blanco y negro de 16 x 22.5 cm, impresas a una tinta en tipos móviles por la Imprenta del Estado a cargo de José María Sánchez.

Conclusiones

El infortunio, esa pesada loza fría que cargan sin merecerlo figuras insignes de todas las naciones del planeta, se ensañó con el prócer Herrera. Sus posesiones fueron saqueadas, su patrimonio robado, las deudas que fue acumulando el Estado para con él nunca fueron honradas, quien fue jefe de Estado de dos países (Honduras y Nicaragua) y fuera electo para un tercero (El Salvador) terminó sus días careciendo de todo. Pero como bien lo expresó Jorge Lardé y Larín:

Don Dionisio de Herrera es una de las más puras glorias de Centro América, y su recuerdo debe perpetuarse, no en la blancura del mármol ni en la sonoridad del bronce, sino en la conciencia cívica de la centroamericanidad, porque con sus hechos, afanes y pasiones agitó la historia de estos pueblos en épocas de violentas convulsiones sociales, políticas y económicas, y fue caballero bayardo de una democracia herida. (Lardé y Larín, 1950, p. 84)

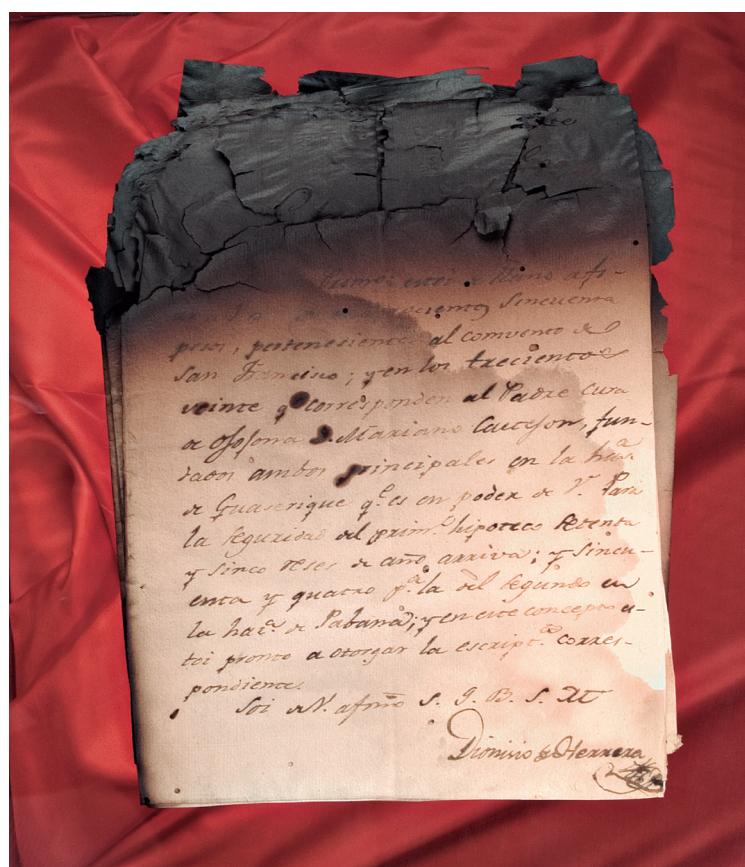


Figura 5. Un borrador a medio quemar es uno de los tantos restos esparcidos que dejó el fuego que consumió el Palacio Episcopal de Comayagua la noche del miércoles 15 de abril de 2009, sin que hasta la fecha sepamos la verdadera magnitud de la pérdida. La firma y rúbrica del prócer Herrera aparecen en este documento, mitad papel, mitad ceniza, una muestra del infortunio que pareciera perseguir a su legado. Fuente: fotografía por Paúl Martínez en formato digital 35 mm, 2009.

Sobre el deceso de Herrera², relata Lardé y Larín que a él le expresó doña Nella Aplícano Herrera de Sequeira, hija de Dolores Herrera de Aplícano y, por lo tanto, nieta del prócer y de Micaela Quezada, que

Por tradición de familia sabemos que don Dionisio de Herrera falleció en San Salvador y no en San Vicente, como se afirma en sus biografías, y que fue auxiliado antes de morir por el obispo monseñor Pineda y Zaldaña. Al morir mi madre, por 1896, mi padre don Ezequiel Aplícano, que era coronel, me hizo entrega de una cañita de madera conteniendo los restos mortales de don Dionisio de Herrera, que fueron enterrados en el ataúd que conducía los de la autora de mis días.

A raíz de un movimiento unionista —agrega la señora de Sequeira—, yo desenterré esos restos, con la esperanza de que el Gobierno de Honduras quisiera repatriarlos, pues por intermedio de Augusto C. Coello me los habían solicitado. Después hice entrega de dichos restos al padre Moreno, de la Iglesia de San Francisco, y mucho tiempo después, a iniciativa de este, los entregué al padre Prior, del Convento de Santo Domingo, fray Manuel Diez, quien los inhumó en la iglesia de El Rosario, previa autorización de monseñor Beloso y Sánchez (Herrera de Sequeira, 1950, p. 87, citada en Lardé y Larín, 1950, p. 87). José Reina Valenzuela relató en 1965 esto que sucedió con los restos mortales de Herrera hacia el año 1927 cuando su nieta decidió removerlos de su descanso original y depositarlos bajo el cuidado de los religiosos de la iglesia de El Rosario:

Como se ve, a los setenta y siete años de su muerte, los restos del prócer Dionisio de Herrera encontraron la paz del sepulcro: con la esperanza de que Honduras trajera al seno de su tierra fecunda y generosa los despojos de aquel hijo ilustre, una de sus nietas, la señora de Sequeira los exhumó de su primera tumba conservándolos en su propia casa. Pero los hondureños y sus gobernantes no estaban para glorificar al prócer; ellos estaban haciéndose la guerra, destruyé-

² Sobre la duda referente al sitio de su muerte —San Vicente o San Salvador—, aporta luces el ítem primero del testamento fechado en mayo 30 de ese 1850, en el cual se lee: «Primeramente encomiendo mi alma a Dios, que la crió y la redimió con el infinito precio de su sangre, y el cuerpo a la tierra de que fui formado, el cual hecho cadáver es mi voluntad sea amortajado con hábito de nuestro padre San Francisco y «Sepultado en el Panteón de esta Capital» lo más humilde de que se pueda» (Herrera, 1950, p. 82). Herrera falleció trece días después de dictar este testamento, y al decir «esta Capital» se infiere que se encontraba en ella y fue enterrado donde lo solicitó.

dose, sembrando odios y pisoteando la ley; ¿cómo iban a enaltecer la figura de Herrera que fue el campeón de la legalidad? ¿Cómo iban a honrar los restos de Herrera si había sido el insigne pacificador? ¿Cómo iban a traerlo al país y con qué cara si ellos sembraban odios y destruían propiedades y Herrera había sido indulgente viendo en sus adversarios solamente a hermanos extraviados? No. Aquella repatriación habría significado un reproche y decidieron que los despojos mortales de los hondureños ilustres continuaran diseminados por Centro América recibiendo el calor de otras tierras y la reverencia de otros hombres. (Reina Valenzuela, 1965, pp. 265-266)

Reina Valenzuela, al escribir sobre el destino de los restos del prócer en 1965, no imaginó que la iglesia de El Rosario sería demolida y construida de cero sobre ella una moderna construcción iniciada en 1964 y concluida en 1971, obra del arquitecto Rubén Martínez Bulnes (1929-2023). No existe referencia alguna sobre los restos de Herrera, no sabemos si se removieron, si se guardaron en otro sitio o si por desconocer la trascendencia de su nombre simplemente fueron esparcidos involuntariamente y ahora flotan en los aires de Centroamérica, su cara patria unida y no dispersa en cinco partes distintas como lo es ahora. Reducidos a polvo y cenizas entonces sus restos, no ha sucedido así con su legado y con su ejemplo que ahora flotan en los vientos centroamericanos, golpeando el rostro de quienes han ofendido y vendido a su amada patria, acariciando la faz de aquellos que han emulado la entereza de su vida y lo impoluto de su honrado ejemplo.

Referencias bibliográficas

- Díaz Álvarez, E. (2021). *La palabra que aparece. El testimonio como acto de supervivencia*. Anagrama.
- Ferrari, J. (1843). Citado en *Interior*. En *El Redactor Oficial de Honduras*, (69), 350-351. Comayagua: Imprenta del Estado.
- Herrera, D. (1950a). Correspondencia epistolar de don Dionisio de Herrera al padre Márquez. En *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera* (pp. 39-77). Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.
- (1950b). Testamento de don Dionisio de Herrera. En *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera* (pp. 82-83). Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.
- Interior (1843, noviembre 15). *El Redactor Oficial de Honduras*, (69), 350-351. Comayagua: Imprenta del Estado.
- Lardé y Larín, J. (1950). La muerte de don Dionisio de Herrera. En *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera* (pp. 84-87). Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.

- Reina Valenzuela, J. (1965). *El prócer Dionisio de Herrera*. Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.
- Santos Guardiola, J. (1843, 18 de marzo). *Santos Guardiola, Jeneral de División y en Jefe de las operaciones del Estado, a las tropas de su mando* [Hoja volante]. Imprenta del Estado.
- Valle, J. C. (2023). *El Amigo de la Patria* (Tomo 1). Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Vicerrectoría Académica, Fototeca Nacional Universitaria.

EL PRÓCER PROMOTOR DE LECTURAS Y DE LIBROS

Jorge Alberto Amaya Banegas
Docente de la carrera de Historia
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Correo electrónico: jorgealbertoamaya@gmail.com

Datos biográficos generales

José Dionisio de la Trinidad Herrera Díaz del Valle nació el 9 de octubre de 1781 en la Villa de Jerez de la Choluteca. Fue bautizado por el mercedario reverendo padre fray José Ginés de Mayorga el 25 de octubre de 1781. Segundo la información del expediente de limpieza de sangre —requisito para ciertos privilegios—, efectuado en 1794, el cual se le siguió cuando contaba con 13 años de edad, su linaje se encontraba limpio de toda mezcla de raza ni de herejes. Varios personajes que le conocieron lo definían como un hombre de compleción robusta, rostro ovalado, frente amplia, pelo negro estilando las patillas de la época, bigote rasurado, voz suave, nariz igual a la de Morazán y, en general, de semblante melancólico. Sus ancestros desempeñaron funciones de alta importancia en la provincia, y a sus

padres, don Juan Jacinto Herrera y doña Paula Díaz del Valle Izaguirre, se les consideraba españoles de primera distinción. Sin duda, su niñez, de la cual no se guardan mayores detalles, se desarrolló con las experiencias ordinarias y normales de la edad. Al trasladarse toda su familia a Tegucigalpa, inició sus estudios probablemente en lo que fue el convento San Francisco y luego los prosiguió en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala, donde se graduó de abogado. Allí fue donde, según sus palabras, «se acabó de criar», porque además del estudio formal, se empapaba de las obras literarias llegadas de Europa¹.

Tras graduarse como abogado en Guatemala, regresó a la Villa de Tegucigalpa, donde se había afincado su familia, y comenzó a ocupar puestos fundamentales, pues se le nombró como secretario del Ayuntamiento de Tegucigalpa el 7 de agosto de 1820.

¹ Véanse, entre otros biógrafos: Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera, seguidos de los homenajes tributados al ilustre prócer por sus coterráneos con motivo del primer centenario de su muerte*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1950; Reina Valenzuela, José, *El prócer Dionisio de Herrera: estudio biográfico*, Tegucigalpa, Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, 1965; Durón, Jorge Fidel, *El pensamiento vivo de don Dionisio de Herrera*, Tegucigalpa, Gráficas Tulín, 1970.

Prontamente empezó a difundir sus ideas de independencia y libertad entre los jóvenes criollos con quienes se rodeó, que luego constituyeron el grupo liberal de Tegucigalpa que comandó las luchas por la independencia y la creación de la República, como Francisco Morazán, Joaquín Rivera, Diego Vigil y Francisco Antonio Márquez, entre otros.

Estudió profundamente el pensamiento político de los grandes escritores clásicos, así como la filosofía de la Ilustración, y cultivaba con mucha seriedad la ciencia de la historia. Fue así que fortaleció sus dotes de estadista, organizador y humanista.

También su regreso a Honduras impactó en su vida personal, pues contrajo nupcias el 9 de abril de 1820 con doña Micaela Quesada Borjas, hermana de la madre del general Francisco Morazán, quien fue su padrino de boda. Dionisio de Herrera fue un marido ejemplar. De su matrimonio resultaron nueve hijos: Julián, María Manuela, José Dionisio, Mariano, Esteban, Miguel, José María, Dolores y José Antonio.

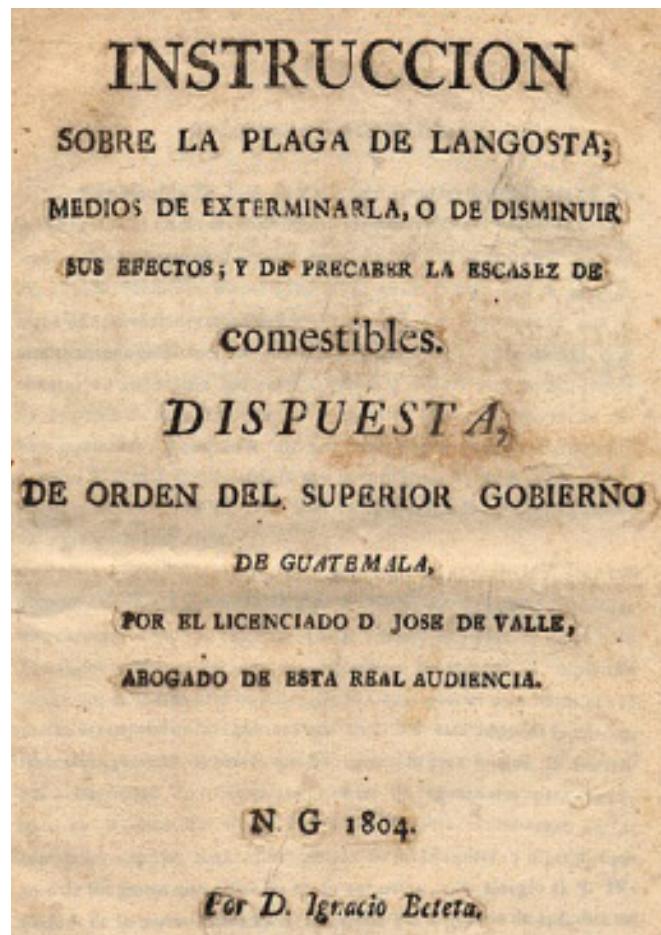
La biblioteca de Dionisio de Herrera: difusora de las ideas de libertad e independencia

A finales de la época colonial, en la Provincia de Honduras —que era parte de la Capitanía General de Guatemala o comúnmente llamada «Reino de Guatemala»— era difícil comprar y poseer libros. Efectivamente, el libro era un bien cultural bastante caro y difícil de adquirir, y, en este sentido, Dionisio de Herrera logró atesorar la que quizás fue la mejor y más nutrida biblioteca que hubo en la Provincia, la cual fue crucial para que se difundieran las ideas de la Ilustración francesa que trajeron los anhelos de independencia y libertad entre el grupo que logró aglutinar a través de las llamadas «tertulias patrióticas», que fueron como pequeños círculos de lectura, a veces públicos pero la mayoría de veces clandestinos, pues las ideas ilustradas eran perseguidas por las autoridades españolas y por la Inquisición.

En efecto, la biblioteca de don Dionisio era la más importante fuente de circulación de ideas libertarias, y así don Dionisio, que a la postre se convirtió en primer jefe de Estado de Honduras en 1824, constituyó un centro de irradiación de las ideas independentistas.

Herrera completó una biblioteca más bien de carácter ilustrado, pues poseía a los autores enciclopedistas europeos, la cual alimentaba a través de correspondencia y libreros parisinos que lo mantenían al tanto de los mejores libros publicados en Francia. En esta biblioteca se

instruyó en el liberalismo Francisco Morazán, a la sazón pariente político de Herrera². Según Constantino Láscaris, Herrera estaba imbuido de las doctrinas de Rousseau, Montesquieu, Diderot y D'Alembert, como se refleja en el Acta de Independencia de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (28 de septiembre de 1821), que él redactó. En concreto, uno de los aspectos que más ha destacado la historiografía hondureña ha sido la influencia de Dionisio de Herrera en la formación liberal de Francisco Morazán y la posterior participación de este en la conformación de la nacionalidad en Centroamérica.



Portada del libro *Instrucción sobre la plaga de langosta* (1804), de José Cecilio del Valle, uno de los libros que circulaba por Honduras a inicios del siglo XIX. (Archivo del autor).

En todo caso, Herrera fue de las personas que, en los momentos previos a la independencia, más se interesó en poseer una biblioteca selecta, llegando a mover sus contactos en otros países con el fin de agenciarse de la mejor literatura de la época, especialmente de temas ilustrados. Por ejemplo, en una carta que envía a su entrañable amigo Francisco Antonio Márquez en 1824, radicado para entonces en Guatemala, le escribe que estaba enterado

² Véase a este respecto: Láscaris, Constantino, *Historia de las ideas en Centroamérica*, San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 2.^a edición, 1982, p. 443. Sobre la influencia de Herrera en la formación liberal de Morazán, véanse: Santana, Adalberto, *El pensamiento de Francisco Morazán*, Tegucigalpa, Fondo Editorial de la UPNFM, 1.^a edición, 1992, pp. 14-15, y Ferro, Carlos, *San Martín y Morazán*, Tegucigalpa, Editorial Nuevo Continente, 1971, pp. 26-27.

que en Belice se encontraban «muy buenos libros y he hecho encargo de los mejores [...] Dime qué buenos libros hay en esa (Guatemala); por mano de Barrundia y otros pueden conseguirse algunas obras raras que compraré a cualquier precio»³.

Más tarde, le comunica en otra misiva a Márquez que por esos días habían llegado a Tegucigalpa buenos lotes de libros, como ser «muchas gramáticas francesas, diccionarios y algunas obras de literatura. Se han vendido públicamente algunos ejemplares de *Las ruinas de Palmira*, del *Compendio de Mateo*, del *Citador*, etc. Hay en Trujillo algunos *chef d'œuvre*, destinados a Tegucigalpa»⁴. Finalmente, se sabe que Herrera, en su afán de ampliar su biblioteca personal, también pidió libros por encargo a Colombia, por intermedio de don Pedro Molina, quien fungía en la Gran Colombia como ministro plenipotenciario de la República Federal de Centroamérica⁵.

En tiempos en que poseer libros era un privilegio, Dionisio de Herrera reunió la biblioteca más nutrida de la Provincia de Honduras. A través de tertulias patrióticas, difundió ideas ilustradas y anhelos de libertad. Su biblioteca sembró conciencia crítica en los albores de la nación.

No obstante, este afán de Herrera por ampliar su biblioteca personal tuvo un final siniestro en vista de que, como producto de las desavenencias políticas e ideológicas entre liberales y clérigos, sus enemigos le quemaron la biblioteca. Concretamente, se especula que el presbítero Nicolás Irías ordenó prender fuego a la biblioteca de Herrera en una de las tantas revueltas en tiempos de la Federación Centroamericana⁶. Así, con esa trágica historia de desacuerdos y rencillas políticas, se perdió la que quizá fue la mejor biblioteca de Honduras. Sin embargo, ciertamente la biblioteca cumplió su cometido de difundir las ideas de libertad e independencia entre el grupo que se forjó al amparo de la figura de Dionisio de Herrera. Pero, sobre todo, fue en esa biblioteca donde se nutrió la cultura libre de la Ilustración en Francisco Morazán, al calor de la selecta colección de Dionisio de Herrera.

³ Citado en Oquelí, Ramón, *Los hondureños y las ideas*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 49, 1.^a edición, 1985, p.14.

⁴ *Ibid.*, p. 14.

⁵ Reina Valenzuela, José, *Historia de la Universidad*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1976, pp. 93-94.

⁶ Véase: Cortés, Carlos R., *Obra educativa relevante del doctor Ramón Rosa*, Tegucigalpa, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, Editorial Cultura, 1.^a edición, 2000, p. 23.

Referencias bibliográficas

- Cortés, Carlos R. *Obra educativa relevante del doctor Ramón Rosa*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, Editorial Cultura, 2000.
- Durón, Jorge Fidel. *El pensamiento vivo de don Dionisio de Herrera*. Tegucigalpa: Gráficas Tulín, 1970.
- Ferro, Carlos. *San Martín y Morazán*. Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1971.
- Láscaris, Constantino. *Historia de las ideas en Centroamérica*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1982.
- Oquelí, Ramón. *Los hondureños y las ideas*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1985.
- Reina Valenzuela, José. *El prócer Dionisio de Herrera: estudio biográfico*. Tegucigalpa: Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, 1965.
- *Historia de la Universidad*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1976.
- Santana, Adalberto. *El pensamiento de Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Fondo Editorial de la UPNFM, 1992.
- Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. *Vida y escritos de don Dionisio de Herrera, seguidos de los homenajes tributados al ilustre prócer por sus coterráneos con motivo del primer centenario de su muerte*. Tegucigalpa: Talleres Tipográficos Nacionales, 1950.

VALORACIÓN DEL LEGADO DE JOSÉ DIONISIO DE HERRERA Y SU PERTINENCIA ACTUAL A LOS VALORES DEL PROGRAMA LO ESENCIAL

Jesús de las Heras
Dirección de Cultura
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Correo electrónico: jesus.delasheran@unah.edu.hn

El 16 de diciembre de 2024, mediante Oficio vRA-UNAH n.º 2386-2024, la Vicerrectoría Académica remitió a la Secretaría del Consejo Universitario la propuesta formal para la selección del Año Académico 2025. Posteriormente, el 18 de diciembre, el Consejo Universitario designó a José Dionisio de Herrera como figura del Año Académico 2025.

A partir de ese momento, la Vicerrectoría Académica conformó una comisión encargada de formular propuestas de actividades y eventos de alta significación, planteadas a nivel nacional desde Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes y los campus de la UNAH, con el acompañamiento de la Dirección de Cultura.

Parece un tanto pretencioso abordar la vida de personajes trascendentales para la historia de Honduras y Centroamérica en breves escritos, y más al tratarse del

prócer y primer jefe de Estado de Honduras, José Dionisio de Herrera, por su incalculable contribución a la sociedad del istmo centroamericano durante el inicio del periodo republicano. Sumado a ello, podrá parecernos una difícil tarea sugerir vinculaciones entre lo acontecido hace dos siglos y el programa Lo Esencial de la Reforma Universitaria, que arriba a dos décadas de existencia en el seno de nuestra universidad.

Labor más audaz se deriva de sugerir la pertinencia que existe en torno a los valores promulgados por José Dionisio de Herrera y el programa prioritario Lo Esencial. Afortunadamente, el Año Académico 2025 nos ha permitido contar con un marco de investigación propicio para la realización de actividades y eventos que enriquecen la comprensión, desde nuestra comunidad universitaria, del estudio y

valoración tanto del personaje como del programa Lo Esencial, del que se desprende la realización de los años académicos universitarios (a partir de 2008) por parte de la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Cultura y la universidad en su conjunto.

Al abordar la vida de José Dionisio de Herrera y de otros personajes de alta significación para la historia de Honduras que fueron contemporáneos a él, destaca el hecho de que algunos de ellos han sido ya reconocidos como años académicos universitarios, como José Cecilio del Valle en 2016, José Trinidad Cabañas Fiallos en 2018 y José Trinidad Reyes Sevilla en 2020. Así, el presente año enmarca la selección, por parte de la UNAH, de un grupo de personalidades de alta significación y relevancia tanto en el ámbito institucional como en el nacional, para profundizar en la comprensión del bicentenario de independencia y de sus protagonistas. José Dionisio de Herrera constituye uno de los personajes más icónicos y representativos de la sociedad hondureña, y permite el fortalecimiento de nuestra universidad y de la sociedad en su conjunto a través de la realización de actividades y eventos académicos en todo el país.

Actividades y eventos asociados

El Año Académico José Dionisio de Herrera 2025 registra una alta participación de la comunidad universitaria y en vinculación con la sociedad en su conjunto, centrando la atención en la promoción de la vida, obra y memoria de este personaje; visibilizando y analizando la trascendencia de su pensamiento, así como su impacto en materia educativa a nivel institucional y nacional. Para tal fin, se ha priorizado la realización de exposiciones, concursos, socialización de recursos informativos, conferencias, conversatorios y talleres, principalmente.

La promoción de su memoria permitirá evidenciar sus aportes a la construcción de la identidad de la comunidad universitaria y de la sociedad hondureña, partiendo de los fundamentos que la UNAH ha definido a partir del programa Lo Esencial de la Reforma, con el fin de contribuir al rescate de valores, al fomento y a la promoción de la ética, identidad, cultura y construcción de ciudadanía.

La sistematización de conocimientos a partir de la construcción de una matriz de actividades ha permitido el seguimiento a propuestas emanadas desde todos los campus de la UNAH durante el Año Académico 2025, con la correspondiente coordinación, seguimiento y apoyo al desarrollo de eventos por parte de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Cultura, enmarcándose en los enfoques del programa Lo Esencial de la Reforma Universitaria (SEALO).

Del año 2025 destacan, por su importancia, los eventos de lanzamiento del Año Académico en los diferentes campus de la UNAH, la producción de conferencias nacionales, la elaboración de videos testimoniales con el apoyo de la Cinemateca Universitaria, la publicación de la *Revista Año Académico* por la Editorial Universitaria, la edición de la *Revista de la Universidad* a cargo de la Dirección de Cultura y el Concurso de Microrrelatos organizado por la Dirección de Educación a Distancia, contando todas estas actividades con el acompañamiento permanente del equipo de periodistas de *Presencia Universitaria y TV-UNAH*, entre otros colaboradores.

La UNAH promueve la exaltación de José Dionisio de Herrera mediante el estudio de su vida y obra en los ámbitos político y profesional en los que incursionó. Entre sus principales actuaciones destacan su participación como prócer de la independencia; su desempeño como jefe de Estado de Honduras, Nicaragua y El Salvador (cargo que, en este último caso, no aceptó); y su intervención en la redacción de la Constitución Federal de 1824 y de la Constitución del Estado de Honduras de 1825, por mencionar algunas de sus más relevantes contribuciones.

Valoración del personaje

Existen múltiples abordajes que podemos realizar en torno a la vida de este personaje de cara a nuestro tiempo, al reivindicar la esencia misma del pensamiento republicano en nuestra sociedad y cultura. Desde la UNAH y el programa prioritario Lo Esencial de la Reforma se busca contribuir a la transformación y construcción de una sociedad más humana, a través del cultivo de la ética, la identidad, la cultura y la ciudadanía.

Su ejemplo de vida constituye un modelo para la búsqueda permanente de la vinculación entre la universidad y la sociedad, enalteciendo la construcción de ciudadanía, al tiempo que se configura como un recordatorio institucional de que nos debemos a nuestra sociedad y que, al igual que él lo hiciera, debemos contribuir a transformarla positivamente.

Al estudiar la vida de este personaje, me resulta evidente, como historiador y científico social, que las actividades y eventos planificados durante el presente Año Académico representan una deuda histórica de la sociedad ante la figura de José Dionisio de Herrera, deuda a la cual nuestra universidad responde, estando a la altura del pensamiento crítico contemporáneo. Es preciso desarrollar investigaciones que permitan acrecentar los estudios existentes en favor del fortalecimiento de la memoria patrimonial compartida, contribuyendo a su divulgación permanente ante la ciudadanía universitaria y la sociedad

hondureña en el ámbito nacional, para fortalecer nuestra identidad como hondureñas y hondureños.

Siguiendo el ejemplo de este prócer, volvamos nuestra atención a los libros y a nuestra historia escrita, que registra magníficos tesoros bibliográficos como los pertenecientes al Sistema Bibliotecario de la UNAH, los cuales describen aspectos de la vida y obra de Dionisio de Herrera y de otros insignes personajes de su tiempo, mismos que pueden ser ejemplificados en la *Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras*, la *Revista de la Universidad*, entre otras.

“En el marco de la conmemoración de la Constitución de 1825, la UNAH honra a José Dionisio de Herrera como figura del Año Académico 2025. Su legado se suma al de otros próceres ya reconocidos como años académicos universitarios: José Cecilio del Valle (2016), José Trinidad Cabañas (2018) y José Trinidad Reyes (2020) .”

Percepción actual de su legado

El inicial del sistema democrático republicano en Honduras y en la región de Centroamérica. Desde la academia superior, vemos con gran satisfacción una nueva oportunidad para revisar un legado poco difundido, que permitirá su reconocimiento más allá del personaje mismo, al centrarnos en sus ideas, entendiendo que la construcción de una formación más humanística de nuestras y nuestros futuros profesionales parte necesariamente del análisis y valoración de ejemplos de vida y actuaciones que dignifiquen a la sociedad en su conjunto.

En tal sentido, para la UNAH, el Año Académico 2025 brinda a la comunidad universitaria bases sólidas para la comprensión y el conocimiento que permitan valorar y divulgar las actuaciones históricas asociadas a este prócer, sirviendo como ejemplo educativo que impacte el perfil humanista de nuestras y nuestros futuros profesionales universitarios y de la sociedad en su conjunto.

Debemos conocer y valorar la obra de José Dionisio de Herrera para ser dignos hijos de la libertad, la paz y el republicanismo. Su obra civilizadora marca el punto

inicial en nuestro país y nos permite valorar los cimientos para la construcción de ciudadanía e identidad. Podemos concluir que se trata de arraigar en el ADN de nuestra «comunidad puma» conocimientos que permitan la valoración del legado de Herrera y de sus ideas en favor del bienestar de la sociedad y de la construcción de la nación centroamericana presente y futura.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Vicerrectoría Académica - Dirección de Cultura
UNAH – Campus Choluteca

JOSÉ DIONISIO DE HERRERA



En el marco del
Lanzamiento del
Año Académico
2025

Conferencia por Máster Jesús De Las Heras:
**“Conociendo a José Dionisio de Herrera y su
pensamiento republicano”**

Fecha:
**Martes 18 de
marzo de 2025.**

Lugar:
**UNAH – Campus
Choluteca.**

Hora:
11:00 am a 12:00 m

Afiche alusivo al lanzamiento del Año Académico 2025: José Dionisio de Herrera en el Campus Choluteca, marzo 2025.

DIONISIO DE HERRERA EN LA UNAH

Horacio Ulises Barrios Solano
Premio Nacional de Ciencias José Cecilio del Valle
Correo electrónico: horacioulises77@gmail.com

Nací en Choluteca, a doscientos metros de la casa donde vieron la luz Dionisio de Herrera y José Cecilio del Valle, dos conspicuos próceres de la independencia de Centroamérica. Cursé mi primer y segundo grado de educación primaria en la Escuela de Varones Dionisio de Herrera, en la Sultana del Sur. El tercer grado lo estudié en la Escuela de Ensayo Dionisio de Herrera, ubicada en la 3.^a avenida, entre la 3.^a y 4.^a calle de Comayagüela. No está de más recordar que Herrera fue el primer jefe de Estado de Honduras y Valle, redactor del Acta de Independencia de Centroamérica. Ser paisano de estos dos ilustres próceres ha sido siempre para mí una satisfacción incommensurable. Asimismo, escribir estas pinceladas sobre Herrera a instancias de la Editorial Universitaria —dependencia de nuestra Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)— ha sido un privilegio que la *alma mater* me ha concedido. Cabe mencionar que parte de estas pinceladas sobre José Dionisio de la Trinidad Herrera y Díaz tienen como fuente los archivos de la Casa de Morazán, ya que en varias ocasiones fui miembro propietario del directorio permanente de dicha institución, en representación del gran maestro de la Logia Masónica de Honduras, además de nutrirme de lecturas realizadas a lo largo del tiempo.

La propuesta para nombrar el Año Académico 2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en honor a José Dionisio de Herrera fue presen-

tada por la Dirección de Cultura, como parte del programa Lo Esencial de la Reforma impulsado por la Vicerrectoría Académica. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo Universitario, órgano responsable de tomar decisiones de esta naturaleza. Es loable que la UNAH haya bautizado el Año Académico 2025 con el nombre de Dionisio de Herrera, pues con ello busca rescatar y reconocer su figura, así como destacar la importancia crucial de los primeros años de las naciones centroamericanas independientes.

Por su parte, el célebre Rafael Heliodoro Valle, en su artículo publicado en 1950 titulado «Dionisio de Herrera: 1783-1850. A Centennial Tribute», analizó la vida y legado de Herrera, e invita a reflexionar sobre la importancia de contar con líderes comprometidos con la educación y el bienestar social para la construcción de sociedades más justas y prósperas.

Dionisio de Herrera nació el 9 de octubre de 1781 y perteneció a una familia de hondo arraigo en el país. Fue primo de José Cecilio del Valle, otro influyente intelectual de su época. Ambos se formaron en la eximia Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala, fundada el 31 de enero de 1676, institución a la que accedían mayoritariamente los miembros de la aristocracia chapina y, en contadas ocasiones, criollos favorecidos por su prestigio y fortuna. En dicha universidad obtuvo Herrera su título de abogado e inició su involucramiento en los movimientos

independentistas. En 1820 asumió el cargo de secretario del Ayuntamiento de Tegucigalpa durante tres años, y fue el encargado de redactar el Acta de Independencia de la ciudad, el 28 de septiembre de 1821. Dionisio de Herrera contrajo matrimonio con doña Micaela Quesada, tía del general Francisco Morazán.

Posteriormente, fue nombrado primer jefe de Estado de Honduras en el municipio de Cedros, el 16 de septiembre de 1824, ya que en esos momentos Comayagua, que era la capital de Honduras, enfrentaba conflictos políticos que llevaron a la Asamblea Constituyente a sesionar en Cedros. Fue allí donde se realizó la designación y proclamación de Herrera como primer jefe de Estado de Honduras dentro de la Federación de Estados de Centroamérica, y se nombró como subjefe al teniente coronel Justo Milla Saravia. Doce días después, Dionisio de Herrera designó a Francisco Morazán como secretario de Estado y del Despacho General.

Durante su administración fue promulgada la primera Constitución de Honduras, el 11 de diciembre de 1825. En una circular del 12 de agosto de 1826, el jefe de Estado exhortaba al cumplimiento de la Constitución Federal de 1824 con palabras que quedaron para la posteridad:

Estudiarla de día y meditarla de noche es el deber primero de todo funcionario público, que está obligado a cumplirla religiosamente por su parte y hacerle cumplir a los demás ciudadanos. Estos deben, por la suya, saber cuáles son los deberes que la ley les impone con respeto a la sociedad y a todos sus miembros para practicarlos, y los derechos que les concede para saberlos gozar y defender.

Durante su mandato, también decretó el primer escudo de armas y organizó la primera Corte de Justicia, el 25 de julio de 1825, cuyo presidente fue el licenciado Francisco Guell. Integraban dicha Corte los siguientes juristas: Joaquín Espinosa (ministro), Juan N. Fernández Lindo, José Miguel González y Jacinto Rubí (ministros suplentes), todos licenciados, además del fiscal respectivo.

El gobierno de Herrera se caracterizó por políticas liberales y reformas administrativas. Fue un hombre profundamente estudiado, de pensamiento liberal, conocedor de las ideas de la Ilustración y ferviente apasionado por la historia. En su biblioteca personal abundaban los textos en francés, entre ellos *El espíritu de las leyes*, de Charles de Secondat, barón de Montesquieu, considerada una de las colecciones más completas del país. Tal fue el odio visceral de sus opositores políticos, que su biblioteca fue incendiada cerca del puente Mallol de Tegucigalpa por contener —según sus enemigos— «libros herejes».

Según el historiador Luis Armando Verde, José Dionisio de Herrera sostuvo serias diferencias con el vicario

José Nicolás Irías Midence, quien lo habría excomulgado tras acusarlo de francmasonía, lo que provocó que parte de la población se volviera en su contra. Esta acusación resultó difícil de sostener, aunque en ese momento era evidente que la jerarquía eclesiástica estaba alineada con las clases más reaccionarias y perseguía a todos los partidarios del liberalismo, considerado peligroso. Así funcionaba la antigua alianza entre el trono y el altar. Incluso se llegó a decir: «Es perfectamente compatible ser católico y masón, pues el punto de partida de la masonería es la creencia en Dios».

Muchos historiadores consideran que las disputas políticas se trasladaban al campo religioso cuando en el fondo había intereses económicos. Recién proclamada la independencia, el Gobierno de Comayagua pidió al propio provisor del obispado que ordenara a sus feligreses obedecer a su gobierno y no a las autoridades nombradas por Guatemala.

Dionisio de Herrera, jefe de Estado de Honduras, sufrió el primer golpe de Estado en 1827, liderado por el teniente coronel Justo Milla Saravia, quien entonces era comandante de la guarnición federal en Comayagua. Milla organizó el levantamiento y sitió Tegucigalpa. Tras meses de resistencia, Herrera fue capturado y enviado prisionero a Guatemala, impulsado por sectores conservadores y respaldado por el gobierno federal de Manuel José Arce, presidente de la República Federal de Centroamérica, quien buscaba consolidar el poder central y debilitar a los líderes liberales en los Estados miembros. Este hecho marcó un periodo de inestabilidad en Honduras y en toda Centroamérica, ya que reflejaba la lucha entre federalistas y centralistas, un conflicto que persistió hasta la disolución de la federación en la década de 1830. Además, el golpe contra Herrera fortaleció la figura de Francisco Morazán, quien años después lideraría la resistencia liberal y se convertiría en un símbolo del federalismo centroamericano.

José Dionisio de Herrera fue un destacado político y pensador centroamericano que desempeñó un papel clave en la formación de la República Federal de Centroamérica. Se le reconoce como jefe de Estado en dos territorios dentro de la Federación:

1. Honduras (1824-1827): Fue el primer jefe de Estado electo de Honduras. Durante su mandato se promulgó la primera Constitución del país y se sentaron las bases del Estado republicano.
2. Nicaragua (1830-1833): Posteriormente, fue designado jefe de Estado de Nicaragua. Durante su gestión, intentó fortalecer el Gobierno local, implementar reformas administrativas y mantener la estabilidad frente a los conflictos entre liberales y conservadores.

El hondureño Rafael Heliodoro Valle, que hizo de México su segunda patria, en su artículo «Dionisio de Herrera: A Centennial Tribute», publicado en 1950 en la revista *The Hispanic American Historical Review*, rinde homenaje a Dionisio de Herrera, destacando su noble pensamiento político y su visión de que la nación solo necesitaba políticos comprometidos y dedicados al servicio de su patria para poder competir con cualquier país del mundo. No obstante, fue un ferviente patriota que, durante toda su vida, manifestó su deseo de que en los países de Centroamérica abundaran la paz, el conocimiento, la riqueza y la felicidad. Menciona, además, que en la historia de Centroamérica, Herrera es el único político y estadista que terminó su vida como maestro de escuela y falleció en la pobreza. Este tributo resalta la integridad y dedicación de Dionisio de Herrera a lo largo de su vida, subrayando su compromiso con la educación y el bienestar de su patria.

En *El debate sobre la nación y sus formas en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX*, su autora, Teresa García Giráldez, reflexiona acerca de las imágenes de la nación que se plantearon en el periodo inmediatamente posterior a la independencia colonial y a lo largo del siglo XIX, haciendo hincapié en la discusión acerca de la Federación en la prensa periódica del periodo federal. Resalta asimismo la función de los «sabios» que, entre el siglo XVIII y XIX, constituyen los antecedentes inmediatos de los intelectuales decimonónicos y posteriores. Analiza pormenorizadamente a José Cecilio del Valle, liberal moderado según los esquemas entonces vigentes, pero un intelectual orgánico de enorme relieve para la teorización de la *patria grande* y poco estudiado bajo ese perfil. Resaltan las analogías y diferencias entre este autor y otros considerados indiscutiblemente liberales y coetáneos, como Pedro Molina, otro intelectual orgánico de relieve que, como Valle, cabalga los siglos XIX y XX, pero defiende el proyecto liberal de *patria chica*.

Acompaño a las pinceladas sobre Herrera su «Testamento», el cual textualmente se lee:

En nombre de Dios Todopoderoso, Amén. Notorio sea a los que la presente carta de mi testamento vieren como yo Dionisio de Herrera, hijo legítimo de don Jacinto Herrera y Paula Valle, natural de Honduras, estando enfermo de accidente que Dios, Nuestro Señor, se ha servido darme, por su infinita misericordia, en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el alto misterio de la Santísima Trinidad, en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir; temeroso de la muerte como natural y su hora incierta, he determinado hacer esta mi disposición para declarar en ella

los descargos de mi conciencia; y para su mejor acierto, invoco por mi intercesora y abogada, a María Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra; a su castísimo esposo, Señor San José; el Santo Ángel de mi guarda y de mi nombre, y a todos los demás de la Corte del Cielo, con cuyos divinos auxilios los establezco en la forma siguiente:

Dionisio de Herrera promulgó la primera Constitución de Honduras en 1825 y organizó la primera Corte de Justicia. Designó a Francisco Morazán como secretario de Estado y defendió con firmeza el cumplimiento constitucional. Sentó las bases jurídicas y políticas del Estado hondureño.

Primeramente, encomiendo mi alma a Dios, que la creó y la redimió con el infinito precio de su sangre, y el cuerpo a la tierra de que fui formado, el cual hecho cadáver es mi voluntad sea amortajado con hábito de nuestro padre San Francisco y «Sepultado en el Panteón de esta Capital», lo más humilde que se pueda.

Segundo: declaro que soy casado y velado en *facie ecclesie* en primeras nupcias con la señorita Micaela Quezada, en cuyo matrimonio hemos tenido nueve hijos, llamados: Julián, María Manuela, José Dionisio, Mariano, Esteban, Miguel, José María, Dolores y José Antonio, y el mayor de edad murió intestato.

Tercero: declaro que cuando contraje el expresado matrimonio aporté a él ocho mil pesos en dinero, efectos mercantiles y plata copela, y mi esposa diez onzas de oro acuñado, que le di en arras, y cuatrocientos pesos de moneda cobre que le tocaron de la herencia de una casa.

Cuarto: declaro que durante la sociedad conyugal adquirí las haciendas Hato Nuevo y El Guayabo, por vía de compra en el Estado de Honduras, pero fueron destruidas en las revoluciones, y mi citada esposa nada ha adquirido.

Quinto: declaro que actualmente poseo por mis bienes la mitad de las tierras de la hacienda Pavana, compuesta de diez y siete y media caballerías de medida muy antigua, las cuales heredé de mi finada madre, Paula Valle.

Sexto: declaro que el Gobierno de Honduras me es en deber cantidades considerables, y suplico a mis albaeas liquiden este crédito y lo que alcance a mi favor lo agreguen al cúmulo de mis bienes.

Séptimo: declaro que la testamentaria del finado Ramón Vigil me es en deber más de mil pesos; mando a mis albaceas los cobren y se agreguen a mis bienes; y aunque don Ramón Vigil quedó en pagarlos por mí, ignoro si lo verificó y suplico se tenga presente.

Octavo: declaro que cobrado lo que alcance en mi favor de lo que el Gobierno de Honduras me es en deber, se entreguen al «Gobierno Nacional», cuando se instale, para sus primeras erogaciones, «mil doscientos pesos», pues es así mi voluntad.

Noveno: declaro que lego al colegio de esta capital, en beneficio de la instrucción pública, tres pesos.

Diez: declaro que he tenido cuentas con mi hermano Próspero e ignoro cuanto le debo; mando se pague este, y pase por lo que él diga.

Once: declaro que nombro por únicos y universales herederos a mis expresados hijos, para que tan luego que yo fallezca los hayan y gocen con la bendición de Dios y la mía.

Doce: para cumplir este mi testamento y todo lo que en él ha contenido, nombro por mi única albacea a mi citada esposa Micaela Quezada, para que después de mi fallecimiento entre en posesión de mis bienes y los administre todo el tiempo que fuere necesario, pues yo le prorrogo el que necesite, aunque haya pasado el año fatal.

Trece: por el presente revoco y anulo todos los testamentos y demás disposiciones testamentales que antes de este haya hecho, por escrito, de palabras o en otra forma, para que no valga por mi testamento; y en la forma que más haya lugar en derecho, es este que ahora otorgo y que en contesto se cumpla en todas sus partes. Y yo, el Escribano que presente soy, doy fe de conocer al otorgante y de que está en su entero y sano juicio según contesta y dispone, y de que así lo digo, otorgo y firmo a presencia de los testigos, señores licenciados Victoriano Rodríguez, Manuel Muñoz y el general Domingo Asturias, vecinos y presentes, doy fe. En este estado, añadió que dejaba a su hija Micaela Manuela un crucifijo, con la mesa y flores que hay en ella o le pertenezca a dicha imagen, en remuneración de sus servicios en su actual enfermedad.

San Salvador, mayo 30 de 1850, Dionisio de Herrera,
Victoriano Rodríguez, Manuel Muñoz, Domingo
Asturias. Ante mí, Juan Sanabria.
Así en mi protocolo.

Para concluir: recordar una figura como Dionisio de Herrera implica, sin duda alguna, repensar los fundamentos de nuestro proyecto de nación, en esa idea originaria de construir un Estado nacional. Y es que Herrera, al igual que Francisco Antonio Márquez, fue una de las principales

figuras que buscó incorporar la antigua provincia colonial de Honduras al proyecto emancipador frente a la Corona española y lograr la unidad territorial del actual Estado de Honduras. Dionisio de Herrera no es solamente un caso histórico en la política hondureña. Es mucho más. Herrera es artífice de nuestra nacionalidad y un consecuente defensor de las libertades públicas.

PROCLAMA DE HERRERA A LOS TEGUCIGALPENSES

El jefe supremo del Estado de Honduras a los habitantes de Tegucigalpa

Conciudadanos: las providencias dictadas por el Gobierno no han tenido por objeto hostilizar ni causar ningún mal a los habitantes de Tegucigalpa, como falsamente han querido difundir los enemigos del orden y de Tegucigalpa. El Gobierno no tiene queja, *lejos de eso el que representa*, desde el año de 21 hasta la fecha, ha recibido pruebas repetidas del aprecio y efecto de esos vecinos, que se le han manifestado de diversos modos. Penetrado de gratitud ha sacrificado su reposo, salud y sus intereses en beneficio de ese pueblo.

Con estos sentimientos, y no habiendo una sola causa que obligue al Gobierno a mudar de principios, ni habiendo dado el pueblo un motivo para que se tomase una provincia contra él, el Gobierno no lo ha tomado, ni

la ha pensado tomar. Lejos de eso ha tomado diversas medidas que prueban cuánto se interesa en el bien de esos habitantes y que la prosperidad de ese suelo ocupa con preferencia sus pensamientos.

Sin embargo, hombres que no viven sino del desorden, hombres inmortales que no desean otra cosa más que el trastorno, que temen la energía del Gobierno y que ven sobre si la cuchilla de la ley que los amenaza por los delitos que han cometido, han procurado engañar a los incautos, difundir especies falsas y persuadir, que el Gobierno trata de hostilizar a ese pueblo, y que con este objeto ha mandado la tropa que se ha detenido con grave perjuicio de la hacienda pública en la Cofradía.

Estas especies no tienen verosimilitud ninguna. El jefe del Estado ama a Tegucigalpa, desea los progresos de sus habitantes, trabaja innecesariamente en ellos, no tiene la menor queja del pueblo; y, por consiguiente,

no está en el caso de tomar providencia ninguna contra él. Pero aun cuando la tuviese y fuese necesario tomar providencias, no hubiera mandado un número tan pequeño de hombres, teniendo que pasar por esa para Nicaragua, de orden del presidente de la República, trescientos hombres, que estarán a disposición de este Gobierno, y pudiendo reunir en esta ciudad, y en todo el valle, a golpe de caja de número de gente que quisiese.

Ciudadanos: no os dejéis alucinar, no os dejéis engañar de vuestros enemigos mismos, de los que han retardado hasta ahora la prosperidad de Tegucigalpa, de los que viéndose perdidos quieren envolver a todos los vecinos honrados en su ruina, de los que hace tiempos os invitan a la revolución y al desorden, y que sienten que ese pueblo honrado y juicioso no experimenta todos los males que ha experimentado el de León.

Tened confianza en el Gobierno: tened confianza en sus providencias, que no son jamás dirigidas al mal; tened confianza en sus palabras; y si sabéis que alguna vez haya engañado a alguno, manifestadlo y no creáis. Pero si por el contrario mi conducta ha sido franca, si tengo la satisfacción de poder decir que nadie ha recibido mal de mí, creedme no os ocupéis en interrumpir las providencias del Gobierno, no deis pasos que os desacrediten y mancillen el buen nombre que habéis adquirido; no

pongáis al Gobierno en la necesidad sensible de dictar las providencias de todos los Estados, y el de la Federación, caminan de acuerdo con el de Honduras para conservar el orden y no permitir sea perturbado en ninguno de los pueblos de la república.

Dada en Comayagua a 9 de septiembre de 1825

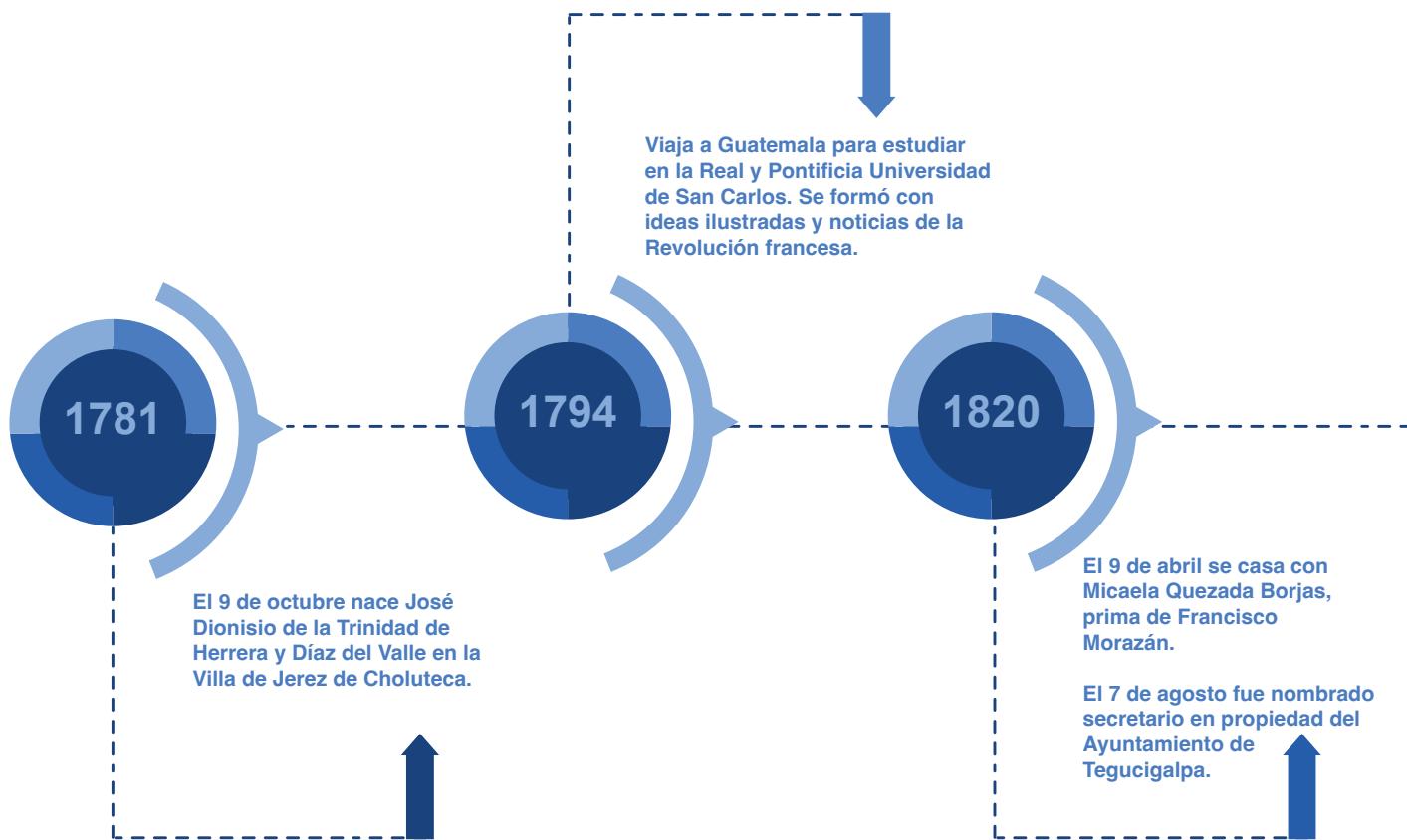
Dionisio de Herrera

Referencia bibliográfica

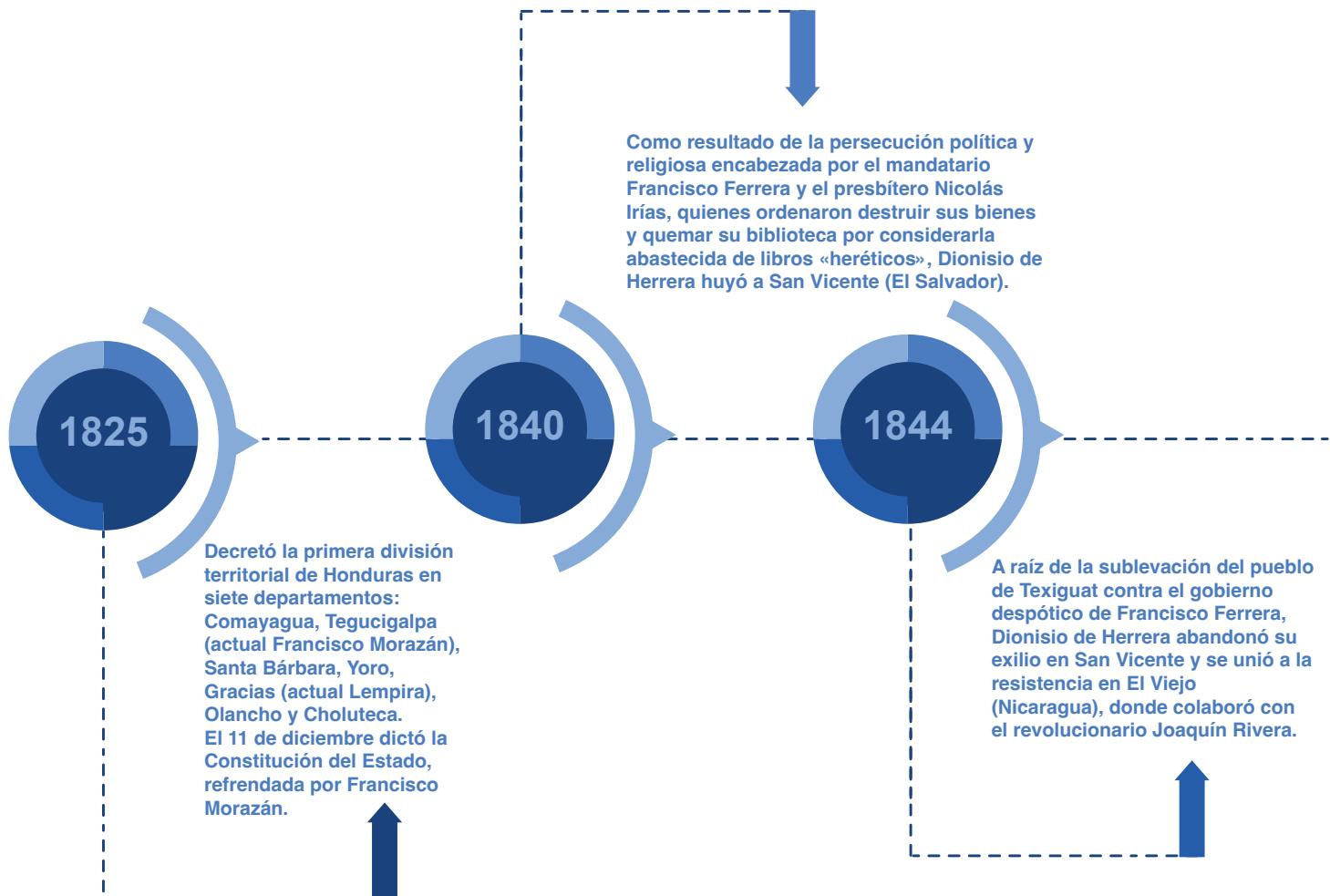
Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. (1950). *Vida y escritos de Dionisio de Herrera*. Talleres Tipográficos Nacionales.



CRONOLOGÍA DE JOSÉ DIONISIO DE HERRERA (1781–1850)

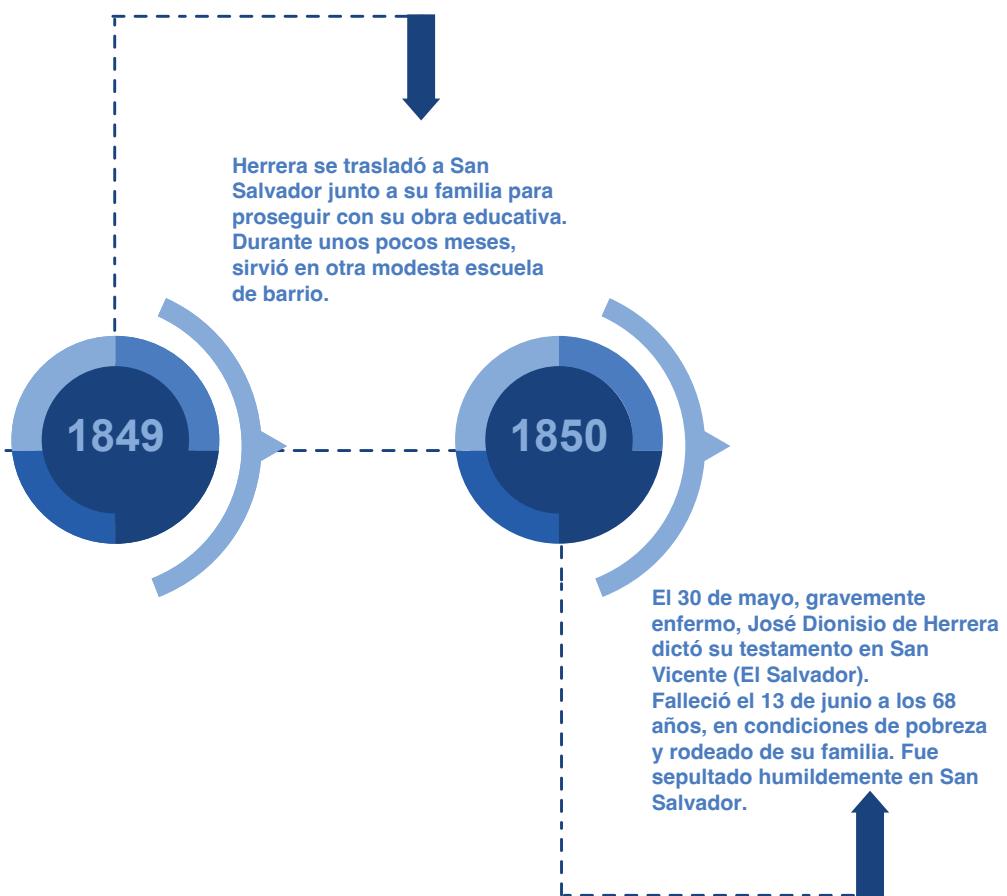






Datos curiosos

- Fue sobrino político de José Cecilio del Valle y compartió con él una formación ilustrada y una relación intelectual cercana.
- Aunque intentó renunciar varias veces como jefe político, la Asamblea no lo aceptó y continuó en el cargo por deber cívico.
- Fundó las primeras tertulias patrióticas en Honduras para promover el estudio de la Constitución y el pensamiento cívico.
- Murió exiliado, en pobreza y como maestro de escuela, luego de ser perseguido por Ferrera.
- En su testamento declaró que el Estado le debía «cantidades considerables», pero aun así donó parte de esa deuda al futuro «Gobierno Nacional».



Referencias bibliográficas

- Durón, Rómulo. «Dionisio de Herrera». *Revista Clío*, año IV, n.º XXIII, 1936.
- . «Don Dionisio de Herrera y el Dr. José Trinidad Reyes». *Revista de la Universidad*, año IV, n.º 1, 1912.
- El Cronista. «Dionisio Herrera». *Anales del Archivo Nacional*, n.º 7, 1969.
- Heliodoro Valle, Rafael. «El prócer Herrera». *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, tomo XII, n.º 11, 1934.
- . «El prócer Herrera». *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, tomo XII, n.º 12, 1934.
- Mejía, Medardo. «Acta de Independencia de Tegucigalpa». *Revista Ariel*, año VI, n.º 154, 1964.
- Oquelí, Ramón, Rafael Heliodoro Valle, Rómulo Durón y José Reina Valenzuela. *Dionisio de Herrera, el prócer olvidado*. Tegucigalpa: Colección Erandique, 2024.
- Oquelí, Ramón. *El soñador Herrera, veterano de la libertad*. Tegucigalpa: CODEH, 1989.
- Ramón Ardón, Juan. *Herrera, ciudadano de la libertad y de la gloria*. Tegucigalpa: Congreso Nacional, 1981.
- Reina Valenzuela, José. *El prócer Dionisio de Herrera*. Tegucigalpa: Imprenta La República, 1962.
- Rodríguez, Victoriano. «Biografía de don Dionisio de Herrera». *Revista de la Universidad*, n.º 9, 1909.
- Valladares, Juan. «Nacimiento, matrimonio y muerte de don Dionisio de Herrera». *Anales del Archivo Nacional*, n.º 1, 1967.



CRÉDITOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Rector

Odir Aarón Fernández Flores

Vicerrectora académica

Lourdes Rosario Murcia Carbajal

EDITORIAL UNIVERSITARIA

Director

Carlos Ordóñez

Editora jefa

Dilia Martínez

Editora

Silvia Matute

Diseño y diagramación

Daniela Lozano

Colaboradores

Natalie McCarthy

César Gómez

Roger Girón

Editorial Universitaria

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras

Tel.: (504) 2216-5100 | ext. 100351

Correo: editorial.univ@unah.edu.hn

Sitio web: www.unah.edu.hn/editorial

© UNAH, 2025. Todos los derechos reservados.

Esta publicación es una edición realizada sin fines de lucro. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra con fines académicos, educativos o de divulgación, siempre que se cite la fuente y no se realicen modificaciones al texto original. Queda prohibida su reproducción con fines comerciales o sin el debido reconocimiento a la fuente.



VRA
Vicerrectoría
Académica



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

